



Trading Argentina S.R.L.

**Memoria y Estados Contables correspondientes
al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020**

Enel Trading Argentina S.R.L.

Índice

Composición de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora

Carta de la Gerencia

Memoria

Estados Contables al 31 de diciembre de 2020

Estados Contables básicos:

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Información complementaria:

Notas 1 a 15

Anexos I, II, III y IV

Informe de los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Enel Trading Argentina S.R.L.

Composición de la Gerencia

Designada por Reunión de Socios desde el 31 de julio de 2019.

Miembros titulares:

Nicola Melchiotti.

Claudio Cesar Weyne Da Cunha.

Miembros suplentes:

Mónica Diskin.

Fernando Carlos Luis Boggini.

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Designada por Reunión de Socios desde el 31 de julio de 2019.

Síndicos titulares:

José Antonio Tiscornia.

Héctor María Pozo Gowland.

Gustavo Alberto Campobassi.

Síndicos suplentes:

Esteban de Vedia y Larena.

Carlos Ernesto Miná.

Ramón Zubiaurre.

Enel Trading Argentina S.R.L.

CARTA DEL PRESIDENTE DE LA GERENCIA

Señores socios cuotapartistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, el Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, las Notas I a 15 y Anexos I a IV a los Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, como así también el Inventario General pertenecientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 de Enel Trading Argentina S.R.L..

Deseamos agradecer a nuestros socios por la permanente confianza y apoyo brindados y reconocer al personal de la Sociedad por el esfuerzo y empeño puestos de manifiesto durante la gestión del año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2021


Claudio Cesar Weyre Da Cunha
Gerente

MEMORIA

(Información no auditada ni cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE

- I. CONTEXTO MACROECONÓMICO**
 - A. General.
 - B. El mercado eléctrico argentino.
 - C. El mercado de combustibles argentino.

- II. LA SOCIEDAD**
 - A. Principales contenidos de la política empresarial de la Sociedad.
 - 1. Actividad de la Sociedad.
 - 2. Estructura y organización de la Sociedad.
 - 3. Operaciones con Sociedades relacionadas.

 - B. Gestión comercial.
 - 1. Comercialización de energía eléctrica.
 - 2. Comercialización de combustibles.
 - 3. Servicios informáticos.

 - C. Administración, finanzas e impuestos.
 - 1. Administración.
 - 2. Finanzas.
 - 3. Situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos.
 - 4. Indicadores, razones e índices.
 - 5. Variaciones significativas de los principales rubros.

 - D. Planificación y control de gestión.

 - E. Recursos humanos.
 - 1. Capacitación y desarrollo.
 - 2. Relaciones laborales.

 - F. Conclusiones de la reseña sobre la Sociedad.

- III. CAMBIOS NORMATIVOS**
 - A. Mercado eléctrico.
 - B. Mercado del gas.
 - C. Mercado de hidrocarburos.

- IV. PERSPECTIVAS FUTURAS**
 - A. Electricidad.
 - B. Gas.

- V. PROPUESTA DE LA GERENCIA**

I. CONTEXTO MACROECONÓMICO

I.A. General

El contexto macroeconómico del año 2020

El 2020 fue un año totalmente condicionado por la irrupción del Coronavirus. La propagación global del virus ha provocado la recesión económica más profunda en casi cien años, la cual se caracterizó por una caída profunda y sincronizada en la actividad económica en todas las regiones.

Simultáneamente, la mayoría de los gobiernos implementaron programas de apoyo fiscal y crediticio para moderar el impacto de la pandemia y las restricciones inherentes a ella, protegiendo a los sectores sociales más vulnerables y asistiendo a las empresas, con el objetivo de mantener los puestos de trabajo y reducir la pérdida de ingresos.

A su vez, los diversos Bancos Centrales desplegaron una serie de medidas (expansiones cuantitativas y recortes en la tasa de referencia) que han derivado en un aumento significativo de la liquidez global.

En este sentido, se estima un aumento fuerte de los déficits fiscales y del endeudamiento público durante el 2020. En el plano financiero, el dólar se ha debilitado a nivel global, frenando la huida de capitales en un contexto de bajas tasas de interés. Este alivio habilitó una mayor estabilidad cambiaria en los países emergentes, donde se observaron ciertas tendencias apreciatorias tras el "overshooting" de marzo.

El PBI global disminuyó un 3,3% en 2020, mientras que el volumen del comercio global lo hizo en un 8,5%.

En relación al comportamiento de los precios, la merma en el nivel de actividad económica y las débiles presiones de la demanda junto con la caída inicial en los precios de los combustibles ha dominado a las interrupciones de la oferta, al sesgo expansivo de la política monetaria y, en algunos casos, a las depreciaciones cambiarias, por lo que la inflación se ha desacelerado en la mayoría de los países.

En el corto plazo las perspectivas mundiales siguen siendo difusas ya que dependen de muchos factores inciertos: la evolución de los contagios y muertes con la posibilidad de rebrotes y nuevas medidas de contención, el tiempo hasta que se puedan desplegar ampliamente las vacunas, la persistencia de los paquetes de estímulo fiscales y monetarios, el ánimo de los mercados financieros y sus implicancias en términos de flujos de capitales, el grado de cooperación internacional y la posibilidad de cambios estructurales en la oferta de servicios y en los hábitos de consumo.

Bajo este escenario, se espera que el PBI global crezca 4,2% en 2021, tras una caída idéntica en 2020, alcanzando los niveles pre-pandemia para fines de este año. No obstante, la recuperación será desigual entre países.

Y la recuperación no solo será desigual entre países y/o regiones, sino también a nivel sectorial. En el marco de un cambio de paradigma en los hábitos de consumo o métodos de producción, las industrias con elevados componentes tecnológicos y de digitalización y las que permitan el trabajo remoto sin una pérdida sustancial de la productividad probablemente experimenten un repunte mucho más fuerte que aquellos rubros, como los servicios, que requieren mayor interacción social.

La debilidad de la demanda, el elevado desempleo, y el aumento del ahorro preventivo harán que la inflación continúe contenida en 2021, por lo que debería permanecer por debajo de los objetivos de los bancos centrales, especialmente en las economías avanzadas.

En definitiva, las perspectivas siguen siendo excepcionalmente inciertas, donde la vacuna parece ser el driver clave que determinará si el escenario global gira hacia el alza o hacia la baja. Por el lado positivo, las campañas de vacunación eficientes y una mejor cooperación entre países podrían acelerar la distribución de la vacuna. Por el contrario, el resurgimiento del virus podría obligar a los gobiernos a endurecer nuevamente las restricciones, especialmente si la distribución de vacunas se ralentiza.

Respecto al ámbito local, Argentina no fue la excepción y la evolución de su economía también se ha visto en gran parte determinada por la pandemia.

El aislamiento social preventivo y obligatorio que comenzó a mediados de marzo de 2020 ha tenido un impacto muy fuerte sobre la actividad económica. En este sentido, el PBI disminuyó un 9,9% en 2020, lo que representó un retroceso similar al del año 2002, con el consumo privado y la inversión cayendo al 13% en cada caso.

A su vez, como Argentina no tenía acceso a los mercados internacionales de crédito y el mercado local de deuda en pesos era insuficiente para cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro, el gobierno no tuvo otra opción que recurrir a la emisión. La asistencia del Banco Central rondó los \$2.000 millones en todo el 2020.

El exceso de liquidez primero tuvo un impacto sobre la brecha cambiaria y luego sobre la inflación.

La ampliación de la brecha ha generado distorsiones en el mercado oficial de cambios, donde la demanda de dólares por importaciones, préstamos financieros y atesoramiento aumentó notoriamente ante la exacerbación de las expectativas de devaluación. Consecuentemente, el BCRA pasó a ser el único oferente de divisas en el MULC (Mercado Único Libre de Cambio), con lo que las reservas brutas y netas del Banco Central presentaron una tendencia declinante a lo largo del año.

Respecto al tipo de cambio oficial mayorista y minorista promediaron los \$86,2 y \$88,2 en diciembre de 2020, con subas anuales algo por encima de la inflación (38,0% y 39,9% respectivamente).

Con respecto a la inflación, ésta estuvo en gran medida contenida por las restricciones y el confinamiento (de hecho, los registros mensuales más bajos fueron los de abril y mayo de 2020 en torno al 1,5% mensual), donde también ayudaron otros factores como el congelamiento de tarifas, la postergación de paritarias y un tipo de cambio oficial controlado. Pero posteriormente, conforme a la actividad económica se fue normalizando, esta se aceleró a casi el 3% en agosto y septiembre de 2020 hasta alcanzar un 3,8% en octubre de 2020.

De esta forma, el IPC nacional cerró el año en 36,1%, lo que implica una desaceleración de casi 18pp con respecto a diciembre de 2019.

Quizás la mejor noticia del 2020 fue el proceso de reestructuración de la deuda pública, un tema transversal a la pandemia que ya se mencionaba desde fines de 2019. Tras siete meses de negociaciones, a finales de agosto de 2020 el gobierno consiguió un 93,5% de adhesión para la deuda bajo ley extranjera por un valor aproximado de USD 66.500 millones. Con ese porcentaje de adhesión se superó el umbral necesario para activar las Cláusulas de Acción Colectiva en casi todos los bonos y reestructurar el 99% de la deuda. Adicionalmente, en septiembre, también se reestructuró la deuda en dólares bajo ley local, con un 98,8% de aceptación por un valor aproximado de USD 41.700 millones. Así, Argentina consiguió un alivio financiero hasta 2024 de USD 25.500 millones por deuda bajo ley extranjera y de USD 54.500 millones si se incluye a los títulos bajo ley local.

Otro aspecto positivo del 2020 fueron las cuentas externas. Si bien la pandemia llevó a un desplome de exportaciones e importaciones con una caída en torno al 15% para ambas, Argentina exhibió un robusto superávit comercial de USD 13.600 millones (3,6% del PBI) e incluso un superávit de cuenta corriente en torno al 1,3% del PBI, por lo que la restricción externa no operó durante el 2020, sino que los problemas en el mercado de cambios provinieron del expansionismo fiscal-monetario.

Posteriormente, será fundamental la articulación de un programa económico integral avalado por el Fondo que incluya aristas fiscales, monetarias y cambiarias consistentes, que arriben a un punto intermedio que permita conciliar la agenda de estabilización con la agenda política y social en medio de un año electoral.

Principales Indicadores Económicos

	2019	2020
PBI Real – (INDEC) (var.% i.a.)	-2,1	-9,9
Inversión Bruta Interna Fija- (INDEC) (var.% i.a.)	-16,0	-13,0
Inflación Minorista-IPC- (INDEC)(var.%i.a., fin de período)	53,8	36,1
Inflación Mayorista-IPM-(INDEC)(var.%i.a., fin de período)	58,5	35,4
Tipo de cambio (\$/US\$, BNA, fin de período)	63,0	84,1
Exportaciones FOB (miles de millones de US\$)	65,1	54,9
Importaciones CIF (miles de millones de US\$)	49,1	42,4
Balanza Comercial (miles de millones de US\$)	16,0	12,5
Reservas Internacionales (miles de millones de US\$, fin de período)	44,2	38,9
Deuda Externa Total (miles de millones de US\$, fin de período)	278	272

Fuente: ABCECB

Perspectivas para 2021

En lo referente a la actividad económica, en el ámbito internacional, se prevé una moderada aceleración del crecimiento global del orden del 3,4%, impulsada principalmente por los emergentes.

Con respecto a la inflación se espera una ligera aceleración con cifras en torno al 1,8% para avanzados y 4,8% para emergentes. Se estima que la política monetaria seguirá siendo flexible.

Por lo que el contexto internacional que afrontará Argentina sería el de un mundo acelerándose levemente y un aumento del comercio global que elevarían la demanda potencial de los productos exportables.

Asimismo, las tasas de interés permanecerían en niveles bajos mientras que no se estima un fortalecimiento significativo del dólar en un futuro cercano.

En lo referente al ámbito local, en relación a las perspectivas macroeconómicas para 2021, en el corto plazo, el principal desafío será sortear el primer semestre sin un fuerte deterioro de la situación sanitaria y sin turbulencias cambiarias. Con respecto al primer punto, una segunda ola de contagios podría obligar a las autoridades a implementar nuevas restricciones (aunque más leves a las de 2020).

En relación al segundo riesgo, la expectativa de una mayor cantidad de dólares provenientes de la cosecha gruesa y avances en las negociaciones con el FMI podrían ayudar a anclar expectativas y evitar una devaluación más fuerte del tipo de cambio oficial.

Posteriormente, será fundamental la articulación de un programa económico integral avalado por el Fondo Monetario Internacional que incluya aristas fiscales, monetarias y cambiarias consistentes, que arriben a un punto intermedio que permita conciliar la agenda de estabilización con la agenda política y social en medio de un año electoral.

Durante el año 2021, entendemos que las restricciones cambiarias continuarán en condiciones similares a las actuales. Por su parte, la convergencia hacia el equilibrio fiscal será lenta, por lo que el déficit primario se reduciría al 3,8% del PBI, donde la emisión monetaria y la deuda en pesos continuarán siendo las dos principales fuentes de financiamiento para el Tesoro, ya que el país seguirá sin acceso a los mercados internacionales de crédito. Adicionalmente, prevemos que la tasa de interés de referencia seguirá en niveles similares a los actuales, con la posibilidad de que haya un leve aumento durante el transcurso del año en un contexto de aceleración inflacionaria.

Bajo este escenario, en relación a la actividad económica, la recuperación económica será modesta en torno al 5,9%, donde aproximadamente el 80% del crecimiento de este año se explica por el arrastre estadístico que dejó el último trimestre de 2020.

Respecto de la inflación se espera que la misma se ubique un escalón más arriba que en 2020 en un contexto de reacomodamiento de precios relativos atrasados, mayor actividad económica y fuertes negociaciones salariales tras 3 años consecutivos de caída en términos reales. Así, la inflación proyectada es de 42,4% anual para fin de 2021, con un promedio mensual del 3,0%.

Por último, se espera que el BCRA continúe con una estrategia similar a la de 2020 con el fin de mantener la competitividad cambiaria. En este sentido, se proyecta un alza de 45,4% (a \$120) del tipo de cambio mayorista y a \$128 del minorista.

I.B. El mercado eléctrico argentino

La demanda interna de energía del Sistema Eléctrico Argentino (SADI) durante el año 2020 experimentó una caída acumulada del 1,3% respecto del año anterior, alcanzándose al 31 de diciembre de 2020, los 127.306 GWh netos.

Durante el año 2020 no se registró un máximo histórico diario de energía. El mismo siguió siendo el datado en fecha 29 de enero de 2019, para día hábil de consumo diario de energía para el Sistema Argentino de Interconexión (SADI), correspondiendo a 544.400 MWh. La demanda máxima de potencia histórica no se alcanzó durante el 2020, y siguió siendo la datada en febrero de 2018 con 26.320 MW.

La potencia instalada total en el SADI a diciembre de 2020 fue de 41.951 MW, con un incremento neto de 2.247 MW compuesto por 1.407 MW de origen renovable, 22 MW hidráulico y 818 MW térmico. Cabe destacar, que los ingresos de origen renovable se han producido en el marco del programa Renovar y contratos en el Mercado a Término Energías Renovables (MATER).

En lo que respecta a la participación del cubrimiento de la demanda de energía eléctrica, el parque de generación térmica ha contribuido con el 60,8%, mientras que la generación hidroeléctrica aportó el 21,5%. Adicionalmente, la generación nuclear cubrió el 7,4%, y las fuentes renovables (eólica y solar), aportaron un 9,4% de la demanda. La demanda restante se abasteció con importación de energía eléctrica (0,9%), proveniente de los acuerdos operados por CAMMESA con Uruguay y Brasil.

Durante el 2020, si bien el despacho térmico continuó teniendo una alta utilización como en los años anteriores, se observó una mayor utilización de los combustibles líquidos (Fuel Oil y Gasoil) favoreciendo el uso de gas por parte del operador del sistema CMMESA, resultando entonces en una mayor utilización del parque TV de Enel Generación Costanera.

El Costo Marginal Operativo (CMO) promedio durante 2020 fue de 3.330 \$/MWh, un 37,3% mayor respecto al año anterior debido principalmente a la devaluación del tipo de cambio. En dólares, el costo en 2019 fue de 52 US\$/MWh y pasó a ser de 48 US\$/MWh en 2020 (-8,5% inferior).

Por otra parte, el precio spot máximo para la sanción de los precios de mercado en el MEM fue de 720 \$/MWh durante todo el año 2020.

Con fecha 27 de febrero de 2020, se publicó la Resolución SE N° 31/2020 de la Secretaría de Energía la cual reemplaza a la Resolución SRRyME N°1/2019 con vigencia a partir del 1 de febrero de 2020. La misma pesificó los precios de la remuneración al tipo de cambio ARS 60 = 1 USD y estableció actualización de los valores en Pesos Argentinos. La Resolución define una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala según su disponibilidad real, adicionalmente para las unidades térmicas se establece la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad con una remuneración diferencial igual para todas las tecnologías. CMMESA habilitará al generador térmico a declarar hasta 30 días antes del inicio de cada período trimestral el valor de potencia firme a comprometer por cada unidad, pudiendo discriminar por período verano, invierno y resto (se podrán hacer ajustes en el mismo período). La remuneración que recibirá una unidad con compromiso de potencia será proporcional a su cumplimiento, siendo el valor mínimo calculado en base al precio mínimo. La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación térmico.

La Resolución SE N° 31/2020, por medio del Anexo VI – Actualización de los valores establecidos en Pesos Argentinos, estableció que los valores de remuneración expresados en pesos argentinos se actualizarán en forma mensual en función de la evolución del IPC (60%) y el IPIM (40%), publicados por el INDEC.

Adicionalmente, los Generadores Habilitados Térmicos (GHT) recibirán una remuneración mensual por la potencia media efectivamente entregada en las horas de máximo requerimiento térmico (HMRT). La potencia media efectivamente entregada en las horas HMRT se remunerará al precio de la Potencia en Horas de Máximo Requerimiento Térmico (PrecPHMRT).

Resolución SE N° 31/2020 (01/02/20)

ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN REMUNERACIÓN POR POTENCIA PARA CENTRALES TÉRMICAS

Precio Mínimo (desde febrero 2020)

- Ciclos Grandes: 100.650 \$Arg/MW-mes
- TV Grandes: 143.550 \$Arg /MW-mes
- TG Grandes: 117.150 \$Arg/MW-mes

Precio Base Remuneración con compromiso

- Verano-Invierno: 360.000 \$Arg/MW-mes
- Resto: 270.000 \$Arg/MW-mes

REMUNERACIÓN POR POTENCIA PARA CENTRALES HIDROELECTRICAS

Precio Mínimo (desde febrero 2020)

- HI>300MW: 99.000 \$Arg/MW-mes
- 120MW<HI <300MW: 132.000 \$Arg /MW-mes

REMUNERACIÓN POR ENERGÍA

Energía Generada:

- Térmicas
- Gas: 240 \$Arg/MWh
- Líquido: 420 \$Arg/MWh

- Hidroeléctricas: 210 \$Arg/MWh

- Motores

Gas: 240 \$Arg/MWh

Líquido: 420 \$Arg/MWh

Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante):

Térmicos e Hidro: 84 \$Arg/MWh.

En abril de 2020 por medio de una nota de la secretaria en relación con el Factor de Actualización transaccional, se instruyó a CAMMESA a posponer hasta nueva decisión, la aplicación del Anexo VI – Actualización de los valores establecidos en Pesos Argentinos, de la Resolución SECRETARÍA DE ENERGÍA N° 31/2020

En agosto de 2020, Sergio Lanziani, presentó su renuncia al cargo de Secretario de Energía de la Nación.

Mediante el Decreto N° 732 del 4 de septiembre de 2020, la Secretaría de Energía pasó a depender del Ministerio de Economía.

En septiembre de 2020, mediante el Decreto N° 765/2020 se designó Norman Darío Martínez como sucesor de Sergio Lanziani en el cargo de Secretario de Energía.

Las empresas generadoras del grupo se encuentran realizando observaciones a los clearings (documento de transacciones económicas) desde marzo a la actualidad por falta de aplicación del ajuste por inflación prevista para toda la generación. Adicionalmente, fueron elevados reclamos formales a la Secretaría de Energía para las centrales El Chocón y Central Costanera.

I.C. El mercado de combustibles argentino

La política energética implementada por las autoridades continuó durante el año 2020 priorizando el abastecimiento residencial por sobre el resto de los usuarios de dicho combustible (igual situación que la presentada en años anteriores).

Durante 2020 la producción nacional de gas natural ha disminuido aproximadamente un 10%. Se ha continuado importando GNL solamente desde la Terminal de Regasificación ubicada en Escobar. Ya que, desde febrero de 2019 en la Terminal de Bahía Blanca se encontraba amarrada la barcaza de licuefacción contratada por YPF, Tango FLNG. Asimismo, debido al cambio de contexto y la pandemia, luego de 6 operaciones, YPF rescindió el contrato de 10 años que había firmado con la firma Exmar. A través del Buque Regasificador de Escobar, se han inyectado al sistema 1894 millones de m³, un volumen 10% superior al del 2019. Adicionalmente, se contó con la importación de gas proveniente de Bolivia, que totalizó una inyección de 5.496 millones m³, siendo dicho volumen un 7% superior al operado durante el año 2019. Cabe destacar, que el 31 de diciembre de 2020 se realizó la quinta Adenda del contrato de gas de Bolivia (YPFB-Ieasa), en la cual principalmente se bajaron las cantidades comprometidas por Bolivia para el período invernal, debido a la baja producción de sus yacimientos. Por otro lado, no se realizaron importaciones de gas desde Chile, siguiendo el flujo en sentido contrario. La menor producción nacional se vio reflejada en los volúmenes exportados a Chile, el cual ascendió a 1.226 millones de m³ (dentro del sistema) lo que representa una disminución del 29%.

Por otra parte, en cuanto al consumo de combustibles líquidos para el sector usinas, durante el año 2020, tuvo una mayor participación respecto al año 2019, con un incremento del 5% para el caso del Gas Oil y un aumento del 40% para el caso del Fuel Oil.

En lo que respecta a la logística de abastecimiento de combustibles, durante el año 2020, CAMMESA continuó gestionando el abastecimiento de combustibles líquidos a las centrales del MEM, incluyendo todos los servicios de almacenamiento y de transporte fluvial y terrestre que resultaron necesarios para el abastecimiento.

Durante el mencionado año, CAMMESA, de acuerdo a la Resolución N° 12/2019 del Ministerio de Desarrollo Productivo del 30 de diciembre de 2019 retomó el abastecimiento centralizado de combustibles para generación eléctrica, incorporando el gas natural a lo comentado en el párrafo anterior.

Dicho abastecimiento lo realizó durante todo el año bajo una modalidad de compras spot interrumpibles en base mensuales, con un volumen mínimo para ofertar el gas en cada cuenca, el cual para adjudicar se compara en city gate, con un compromiso de entrega del 30% y precios máximos de referencia, los cuales fueron actualizados sobre la última parte del año en función de la Resolución N° 354/2020.

Por otro lado, a través del decreto N° 892/2020 el Gobierno Nacional puso en marcha el Plan Gas.Ar, mediante el cual la Secretaría de Energía durante noviembre y diciembre llevó a cabo el “Concurso Público Nacional – Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino – Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024” para la adjudicación de un volumen de gas natural de 70MMm3/d, con el objetivo de abastecer el consumo de los sectores residenciales y de generación eléctrica para los siguientes cuatro años. De esta manera, principalmente se busca satisfacer la demanda interna con gas argentino, sustituir importaciones ahorrando divisas y bajando el costo fiscal y potenciar el empleo.

II. LA SOCIEDAD

II.A. Principales contenidos de la política empresarial de la Sociedad

II.A.1. Actividad de la sociedad

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la comercialización de energía, entendiéndose por tal a la electricidad y a combustibles derivados de la industria hidrocarburífera, comprendiéndose en éste último concepto tanto el Gas Natural como los combustibles, principalmente Gas Oil y Fuel Oil y los lubricantes derivados de dicha industria, así como la prestación de servicios de despacho vinculados a las actividades antes referidas.

A tal fin, la Sociedad actúa, ya sea por cuenta propia y/o por mandato y/o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en operaciones de: compra y venta mayorista de potencia y energía eléctrica producida por terceros y/o a ser consumida por terceros; compra y venta de Gas Natural y/o de su transporte; y compra y venta de combustibles líquidos, y/o de transporte de dichos elementos; incluyendo, pero no limitado a, la importación y exportación de los mismos, así como la prestación y/o realización de servicios relacionados con la actividad antes mencionada, todo ello conforme a la regulación y demás normativa vigente, respectivamente.

Durante el año 2020 en el marco del mercado a término de las Energías Renovables “MATER”, la Compañía continuó con las actividades de scouting de potenciales clientes junto a distintas empresas Generadoras y las continuó en forma independiente a los efectos de conformar una cartera de clientes renovables. También continuó con la gestión de venta de energía Plus, por cuenta y orden de Generadores Plus.

II.A.2. Estructura y organización de la Sociedad

Enel Trading Argentina S.A. forma parte del grupo económico Enel (una compañía de energía multinacional de origen italiano y un actor líder en los mercados de electricidad y gas del mundo, con un enfoque particular en Europa y América Latina), siendo controlada en forma directa por Enel Américas S.A. (sociedad constituida e inscripta en la República de Chile y actualmente en vigencia, inscripta ante la Inspección General de Justicia (IGJ) en los términos del artículo N° 123 de la Ley N° 19.550 Ley General de Sociedades con fecha 18 de diciembre de 1991, bajo el número 558, del libro N° 52 B de Estatutos Extranjeros), la cual, por sus antecedentes técnicos-económicos resulta una de las empresas energéticas de mayor importancia de Latinoamérica y, a través de su participación en sociedades en distintos países, Enel Américas S.A. es titular de cuotas representativas del 55% del capital social y votos de la Sociedad.

Por su parte, Enel Argentina S.A. es titular de cuotas representativas del restante 45% del capital social y votos de la sociedad. Enel Argentina S.A. es una sociedad también integrante del grupo Enel, controlada -a su vez- por Enel Américas S.A., siendo ésta última titular del 99,92% del capital social y votos de Enel Argentina S.A..

En virtud de lo expuesto, la participación total de Enel Américas S.A. en Enel Trading Argentina S.R.L. (directa e indirecta) es del 99,96% del capital social y votos de la sociedad.

Por Reunión de Socios celebrada el 29 de agosto de 2018, se resolvió aprobar la modificación del objeto social a efectos incorporar dentro de las actividades sociales ya previstas, la realización de transacciones de compraventa y/o locación de bienes de uso que sean utilizados por la Sociedad o por terceras empresas vinculadas al mercado energético para el desarrollo de su actividad, incluyendo la importación y/o exportación de bienes. Dicha reforma resultó inscripta ante el Registro Público de Comercio-IGJ, bajo el número 11.793 del Libro N° 156, tomo de SRL, con fecha 16 de octubre de 2018.

Por Reunión de Socios celebrada el 24 de julio de 2020, se resolvió aprobar la modificación de los artículos 10, 11, 12,13, 14 y 19 del estatuto social y aprobar el texto ordenado del estatuto social. Las reformas mencionadas obedecen a la incorporación de las modificaciones necesarias a los fines de permitir la posibilidad de celebrar reuniones de los órganos societarios (Gerencia, Comisión Fiscalizadora y Reunión de Socios) “a distancia” y el reordenamiento del estatuto obedece a la necesidad de unificar en un único documento la redacción total del mismo y simplificar la preparación de presentaciones futuras. Dichas reformas se encuentran en trámite de inscripción ante el Registro Público de Comercio-IGJ, a la fecha de la confección de los presentes estados contables.

La Sociedad no posee sucursales y/o participación alguna en otras sociedades, ya sea de origen nacional o extranjero.

No obstante, lo anteriormente descrito, la planificación de la gestión de la Sociedad es independiente y se encuentra bajo el control de su Gerencia.

Conforme lo establecido por los Estatutos Sociales, la administración, representación legal y uso de la firma social se encuentra a cargo de una gerencia compuesta por uno a tres gerentes, socios o no, titulares e igual o inferior número de gerentes suplentes, según lo resuelva la Reunión de Socios, por el término de duración de la sociedad, si la Reunión de Socios que los designe no estableciere un plazo determinado. La actuación de los Gerentes es individual e indistinta.

Por reunión de socios del 31 de julio de 2019, la Gerencia de la sociedad se encuentra integrada por dos gerentes -no socios- titulares y dos gerentes -no socios- suplentes. Dicha designación resultó inscripta ante el Registro Público de Comercio-IGJ, bajo el número 69 del Libro N° 160, tomo de SRL, con fecha 6 de enero de 2020.

Por su parte, la Sociedad cuenta con una Comisión Fiscalizadora la cual, durante el ejercicio citado, estuvo integrada por tres Síndicos titulares e igual cantidad de suplentes.

La Sociedad prepara anualmente su presupuesto, el cual es comunicado en carácter previo a Enel Américas S.A. y a Enel Argentina S.A., y luego, es aprobado por la Gerencia de la Sociedad.

II.A.3. Operaciones con sociedades relacionadas

Los saldos con sociedades, incluidas en el art. 33 de la Ley N° 19.550, y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Créditos por ventas corrientes	2020	2019
Enel Generación Costanera S.A.	20.718.460	621.050.612
Edesur S.A.	588.364.014	309.080.894
Enel Green Power Argentina S.A.	-.-	8.236.065
Enel Chile S.A. (Ex Enersis Chile S.A.)	8.141.776	7.880.693
Enel Generación Chile S.A.	1.607.673	1.828.304
Central Dock Sud S.A.	6.065	532.649
Enel Generación el Chocón S.A.	2.396.400	65.344
Total	621.234.388	948.674.560

Créditos por ventas no corrientes	2020	2019
Enel CIEN S.A.	-.-	622.678.341
Total	-.-	622.678.341

Deudas comerciales corrientes	2020	2019
Enel Italia S.R.L.	61.626.007	303.479.713
Enel Chile	9.624.784	-.-
Enel Generación El Chocón S.A.	-.-	6.109.121
Edesur S.A.	5.100.000	891.416
Enel SPA	46.756.128	-.-
Codensa	1.677.808	-.-
Enel Global Trading	30.126	-.-
Enel Global Trading Generation	128.008.306	-.-
Enel Global Services	305.222.724	-.-
Total	558.045.883	310.480.250

Deudas comerciales no corrientes	2020	2019
Transportadora de Energía S.A.	-.-	373.522.424
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	-.-	219.658.620
Total	-.-	593.181.045

Las operaciones con sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Ingresos por otros servicios	2020	2019
Enel Generación Costanera S.A.	27.857.886	67.777.639
Enel Generación El Chocón S.A.	11.276.095	41.290.408
Edesur S.A.	-.-	45.404.274
Central Dock Sud S.A.	1.350.091	-.-
Enel Argentina S.A.	53.086.907	-.-
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	114.581	-.-
Transportadora de Energía S.A.	114.581	-.-
Enel Global Services	3.926.987	-.-
Enel Italia	15.063.101	-.-
Enel Spa	46.608.157	-.-
Total	159.398.386	154.472.321

En diciembre de 2018, con motivo de la sanción de la Resolución SE N° 70/2018 -que permite a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores del MEM a procurarse el abastecimiento de combustible propio para la generación de energía eléctrica-, la Sociedad celebró un acuerdo (con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023) con Enel Generación Costanera S.A., sociedad integrante del Grupo Enel, para la provisión y transporte de gas natural y suministro de combustibles líquidos para la central termoeléctrica de titularidad de ésta última, lo que le permite acceder a fuentes diversificadas de aprovisionamiento, tal como se efectuó en el pasado con óptimos resultados.

Ingresos por servicios de comercialización de energía y gas y recuperó de costos	2020	2019
Enel Generación Costanera S.A.	-.-	400.070.001
Enel Generación El Chocón S.A.	-.-	2.149.053
Enel CIEN S.A.	-.-	54.778.828
Edesur S.A.	12.552.399	-.-
Total	12.552.399	456.997.882

Compra de servicios y energía eléctrica	2020	2019
Enel Generación El Chocón S.A.	11.403.098	32.244.674
Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	-.-	19.316.961
Transportadora de Energía S.A.	-.-	35.461.867
Total	11.403.098	87.023.502

Egresos por otros servicios	2020	2019
Edesur S.A.	5.100.000	-.-
Enel Global Services	140.794.221	-.-
Enel Italia	4.981.301	-.-
Enel Chile	13.489.920	-.-
Total	164.365.442	-.-

II.B. Gestión comercial

II.B.1. Comercialización de energía eléctrica

El mercado interno continúa siendo reducido en función de la aún vigente Resolución SE N° 95/2013. Por esta razón, y como consecuencia de la desactualización de los cargos que CAMMESA aplica a la demanda excedente, el nivel actual de contratación se redujo sustancialmente, razón por la cual muchos clientes optan por salirse de los contratos de respaldo y se pasan a CAMMESA para que les suministre la energía.

Mediante acuerdos con diversos generadores fuera del Grupo y Enel Generación El Chocón S.A., con su potencia extra debida a la subida de cota de la Central Arroyito, durante el año 2020 la Sociedad comercializó en el mercado interno, un total de 39,1 GWh de energía para cubrir demanda excedente de los clientes del MEM. Esta energía representó una facturación de \$215 millones y un margen bruto de \$12,05 millones.

El margen unitario de la energía comercializada durante 2020 fue de 334,2 \$/MWh, asociados a una potencia máxima comercializada de 14,14 MW de contratos de energía excedente (Plus y Energía comercializada bajo nota de la SE N° 511/09).

El Proyecto Arroyito es el primer Proyecto Hidráulico de Energía Nueva desde donde se provee a los clientes tales como Frigorífico El Bierzo, New American Oil S.A., F2j Lighting Cordoba S.A., Textil Amesud S.A., entre otros. Durante el 2020, el nivel de contratación promedio de Enel Generación El Chocón S.A. fue de 1,22 MW sobre un total promedio anual de 7 MW comercializados por Enel Trading Argentina S.R.L. (ex Comercializadora de Energía S.A.) como Energía Nueva.

El precio monómico de venta de Energía Plus a Grandes Usuarios ha resultado 71,79 u\$s/MWh , promedio anual. Sin embargo, para clientes amparados en la Nota N° 511/09 se obtuvo un precio promedio de 24,73 u\$s/MWh.

II.B.2. Comercialización de combustibles

Considerando el contexto y la normativa vigente para el año 2020, principalmente respecto a la imposibilidad de abastecer de combustibles a las centrales del grupo, se focalizó en desarrollar otros mercados. En este sentido, se logró avanzar en el proyecto de exportación de gas natural con destino a Chile. Enel Trading Argentina S.R.L firmó un contrato de abastecimiento con Enel Generación Chile, y luego de las gestiones llevadas a cabo logró obtener el permiso de Exportación otorgado por la Secretaría de Energía, para poder operar y exportar a través del Gasoducto Gas Andes.

II.B.3. Servicios informáticos

Entre las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2020, cabe mencionar lo siguiente:

- Durante el primer semestre 2020 para minimizar los contagios COVID-19 del personal, se implantaron las herramientas necesarias para operar el centro de control de forma remota.
- Se implementó Lotus Notes Domino Server bajo una arquitectura virtualizada, instalando el cliente a todos los usuarios que gestionan con CAMMESA.
- A todo el personal se le otorgaron las herramientas digitales para el teletrabajo con acceso seguro a la información de ENEL, incluyendo equipos portátiles para una mejor movilidad.
- Se avanza en el desarrollo del Proyecto Emsys, en forma conjunta entre Energy Management y Commodities y GDS, que permitirá sistematizar el proceso de facturación y contabilización, con una visión regional aprovechando las sinergias entre los diferentes países en lo que respecta a la venta de energía y gas.

II.C. Administración, finanzas e impuestos

II.C.1. Administración

Los sectores administrativos, como parte de sus actividades principales, continuaron generando la información económica y patrimonial periódica que requieren las disposiciones legales, impositivas y corporativas, optimizando los recursos de acuerdo a los objetivos definidos en los programas de la Sociedad.

II.C.2. Finanzas

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2020, no posee un saldo de libre disponibilidad a su favor en el impuesto al valor agregado, el cual puede ser utilizado para compensarse con otros impuestos o solicitarse su devolución. En la medida que se genere saldo a favor de libre disponibilidad, la Sociedad gestionará las renovaciones de los Certificados de Exclusión de Retenciones y Percepciones en el Impuesto al Valor Agregado en los términos de la Resolución General N° 2.226 (AFIP).

Con respecto al impuesto sobre los ingresos brutos, el 21 de diciembre 2017 la compañía interpuso un recurso de repetición ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) en el orden de \$13.096.519. Ante el silencio fiscal de la Provincia respecto de este tema, nuestra Compañía solicitó un pronto despacho el pasado 20 de septiembre 2018. Actualmente ARBA se encuentra en proceso de fiscalización de los periodos en cuestión. Debido al COVID-19, el proceso viene desarrollándose con lentitud.

II.C.3. Situación patrimonial, los resultados y la generación y aplicación de fondos

II.C.3. (a) Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	2020	2019
Activo corriente	865.082.743	1.503.089.307
Activo no corriente	104.993.448	746.339.880
Total	970.076.191	2.249.429.187
Pasivo corriente	735.706.552	1.343.773.729
Pasivo no corriente	17.000.728	608.927.540
Total	752.707.280	1.952.701.268
Patrimonio neto	217.368.911	296.727.918
Total	970.076.191	2.249.429.186

II.C.3. (b) Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

	2020	2019
(Pérdida) Ganancia operativa	(67.024.694)	283.801.423
Resultados financieros y por tenencia, netos	(10.046.405)	(28.980.023)
Otros egresos	(1.186.939)	-.-
Pérdida antes del impuesto a las ganancias	(78.258.038)	254.821.400
Impuesto a las ganancias	(1.100.969)	(93.231.475)
(Pérdida) Ganancia del ejercicio	(79.359.007)	161.589.925

II.C.3. (c) Estructura de la generación o aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior:

	2020	2019
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	92.185.062	191.951.803
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(52.914.991)	(80.846.714)
RECPAM del efectivo y equivalentes al efectivo y actividades de inversión	(30.495.094)	(1.368.043)
Aumento neto del Efectivo	8.774.977	109.737.046

II.C.4. Indicadores, razones e índices

Exponemos los siguientes indicadores de la Sociedad en forma comparativa con los del año anterior:

Indice	2020	2019
Solvencia: (Patrimonio neto/Pasivo total)	0,29	0,15
Endeudamiento: (Pasivo total/ Activo total)	1,29	1,15
Liquidez corriente: (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,18	1,12
Razón ácida: (Activo corriente - Inventario/Pasivo corriente)	1,18	1,12
Razón del patrimonio al activo: (Patrimonio neto/Activo total)	0,22	0,13
Inmovilización del capital: (Activo no corriente/Activo total)	0,11	0,33
Rentabilidad: (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto)	(0,37)	0,54
Apalancamiento: (Pasivo total/Patrimonio neto)	3,46	6,58
Rotación de activos: (Ingresos por servicios/Activo total)	0,21	0,27

II.C.5. Variaciones significativas de los principales rubros

II.C.5. (a) Créditos por ventas

El aumento se debe fundamentalmente al incremento del saldo con Enel Generación Costanera S.A. por la operatoria de combustible.

II.C.5 (b) Otros créditos corrientes

La disminución se debe principalmente a la utilización del saldo a favor del impuesto al valor agregado.

II.C.5 (c) Cuentas por pagar

El aumento se debe principalmente al incremento de la deuda con productores de gas, por la operatoria de combustibles.

II.D. Planificación y control de gestión

En el año 2020, el Área de Planificación y Control de Gestión, como parte de sus actividades generales, continuó generando la información periódica requerida corporativamente, en tiempo y forma, optimizando los recursos de acuerdo con los objetivos definidos oportunamente en los programas de la Sociedad.

Entre esta información podemos citar la elaboración de los distintos reportes mensuales de gestión requeridos a la Sociedad, entre ellos: los Informes de Cierre Mensual; los Informes de Cash Cost y Opex por línea de negocio; el Informe de Margen de Contribución; como así también, nuevos reportes a cargar en sistemas "on line" corporativos habilitados a tal fin.

Los procesos de Presupuesto 2021 y el Plan Industrial a Mediano Plazo (BIP) se realizaron para el período 2021-2023. El Área de Planificación y Control fue la responsable de la coordinación, elaboración y presentación de los informes correspondientes. Del mismo modo, dicha área se encargó del proceso de carga de los parámetros del BIP 2021-2023 correspondientes a todas las áreas de la Sociedad en los Sistemas SAP E4E y sistema de Presupuesto y Reporting de Enel (NEW PRIMO) y de la gestión de los procesos de aprobación corporativos correspondientes.

Como seguimiento del proceso de presupuesto anual se presentó en mayo un FORECAST a diciembre de 2020 y en noviembre un PRECLOSING 2020. Estos trabajos mantienen actualizadas las estimaciones del año en curso y reflejan el impacto de los eventuales apartamientos respecto del presupuesto observados en la operación real de los resultados estimados de la Sociedad para fin del ejercicio. A estos efectos, el área elaboró y envió su propuesta de evolución de variables macroeconómicas correspondientes.

Mensualmente se han monitoreado los desvíos observados entre los parámetros que reflejan la operación real de la Sociedad y los estimados oportunamente en los diferentes procesos, elaborando los informes correspondientes a fin de detectar y comunicar las causas de los mismos a las demás áreas de la Sociedad, interactuando con ellas a fin de informar las acciones correctivas y preventivas a aplicar de ser necesario. Para agilizar el proceso el área desarrolló un modelo de datos del cuál se alimentan reportes dinámicos que se presentaron como una herramienta que puede ser utilizada por todas las áreas de la empresa para monitorear los desvíos.

II.E. Recursos humanos

II.E.1. Capacitación y desarrollo

Capacitación y Desarrollo

Capacitación

La Sociedad considera la Capacitación como una de las herramientas clave para alcanzar los objetivos en la organización. Desarrollar y mejorar las competencias y habilidades del personal permite mantener el negocio en la vanguardia tecnológica.

En línea con este concepto, se realizó el Proceso de Detección de Necesidades de Formación, que fue la base para desarrollar el Plan Anual de Capacitación. Como el año pasado, se contactó a todas las áreas del Negocio para detectar las necesidades basándonos en una estrategia que potencie una organización agile, impulse el mindset digital y potencie el rol del líder como coach.

El Plan Anual de Capacitación contempla formación Operativa (Hard) y de Habilidades Estratégicas (Soft) cuyo objetivo es potenciar las competencias de nuestros colaboradores. El mismo contempló 54.000 horas de formación.

En esta oportunidad se focalizo en 4 ejes temáticos:

- Competencias Técnicas
- Competencias Digitales
- Competencias Agile
- Competencias Soft

En el ámbito Operativo, la formación tuvo por objetivo brindar conocimientos que permitan a nuestros colaboradores realizar las tareas asignadas promoviendo los conocimientos de temas específicos en función de sus tareas. En los que respecta a Habilidades Estratégicas el propósito al que se dirigió el Grupo fue entrenar a los trabajadores para adaptarse y poder asumir desafíos en entornos cambiantes.

En relación al Eje de Habilidades Estratégicas para este año se planificó un blending entre capacitación presencial y online. La situación de emergencia sanitaria que generó el trabajo remoto masivo, impulsó un rápido cambio del Plan de Capacitación, trasladando toda la capacitación planificada para el año a modalidad virtual acompañado de una actualización permanente de los contenidos en la Plataforma formativa eEducation como así también, con una fuerte campaña de comunicación sobre los cursos disponibles y los nuevos contenidos.

Para afrontar la virtualidad, la estrategia de aprendizaje se valió de los siguientes recursos:

- **Aulas virtuales**
Clases en vivo online a través de Teams. Denominamos Masterclass a las realizadas por especialistas internos de distintos temas relacionados al Negocio o Webinars a las realizados por consultores externos.
- **Video learning**
Videos educativos de aproximadamente 40 minutos de duración disponible en la Plataforma eEducation.
- **Biblioteca Virtual**
Material complementario de lectura en PDF, Papers, Slides del Aula Virtual
- **Cursos Online**
Disponibles en eEducation con duración promedio de 2 a 20 horas de duración que consta de diferentes instancias de aprendizaje, ejercicios y evaluaciones

Para el colectivo de Directores, Gerentes y un grupo de Mandos Medios se llevó a cabo el Programa Líder del Futuro, diseñado conjuntamente con la Universidad Torcuato Di Tella. El programa trabaja el rol del líder 4 D. Estas cuatro dimensiones son:

- La Mirada como embajador de la transformación cultural, principalmente la cultura data driven y la transformación digital
- La visión estratégica
- La mirada en la gestión
- El Líder como Coach, clave en momentos de virtualidad donde se requiere resignificar la manera de vincularnos a nivel laboral, comunicacional y otorgando feedback permanentemente.

Conformado por 5 Aulas Virtuales en formato Webinar a cargo de docentes de la Universidad Di Tella se trataron los siguientes temas: Liderando el New Normal; Feedback y Empatía en entornos virtuales; Negociación y Resolución de Conflictos; Planificación y Orientación a resultados y Gestión de Proyectos: de lo predictivo a lo ágil. Complementando cada Aula Virtual y con el objetivo de profundizar lo aprendido, se incorporó a la Plataforma formativa eEducation una Biblioteca Virtual conformada por Papers, Bibliografía sugerida y Lecturas inspiracionales. El Programa comprende además 7 Videos Learning diseñados conjuntamente con referentes de cada área del Grupo y realizados por docentes de la Universidad Di Tella, customizados a las necesidades propias del Negocio. Los temas de los Videos son: Agilidad emocional y cambio; Liderando equipos virtuales; Liderazgo adaptativo y ágil; Resiliencia para liderar equipos; Reskilling para la transformación digital y el cambio; Negociación, Gestión del Conflicto y Conversaciones difíciles y Customer Experience y Management, disponibles en la Plataforma eEducation.

Este año se implementaron los Itinerarios de Formación para los distintos niveles de la Organización. En cada itinerario se sugiere realizar la capacitación mínima anual conformada por Webinars específicos y cursos online de Competencias Digitales: Teams, OneDrive, OneNote, Planner, Yammer, Sharepoint, Office 365 y Digital Pills; cursos online de Competencias Soft: Gestión del Tiempo y los Videos Learning del Programa Líder del Futuro, todos estos cursos disponibles en la Plataforma formativa.

Se lanzó este año el Innovation Academy, diseñado y presentado por un especialista interno quien transformó su contenido a formato Webinar, abierto a todos los interesados, con el objetivo de promover y difundir la cultura, el conocimiento y los comportamientos de Open Innovation; difundir metodologías para mejorar la innovación y promover y gestionar el emprendimiento corporativo. Conformado por 6 cápsulas especialmente diseñadas para nuestros equipos: Innovación y Prospectiva; Innovación Sustentable; Tecnologías Exponenciales; Origo Innovation; Open Innovation y Entrepreneurship e Intrapreneurship. En el transcurso del año se llevaron a cabo 22 Webinars participando 750 colaboradores.

Continuando con la capacitación de los Mandos Medios, se implementó el Programa "Coaching en las ondas"; curso online disponible en la Plataforma eDucation, con el objetivo de brindar respuestas a la necesidad de los responsables de equipos, aprendiendo nuevas estrategias a la hora de gestionar los equipos mediante los recursos del Coaching y habilidades del líder coach. Este curso ofrece herramientas para afrontar situaciones de la vida real de los equipos en las organizaciones actuales y en procesos de cambio.

En el marco de las capacitaciones técnicas específicas de todas las áreas se privilegiaron las necesidades vinculadas con las herramientas de transformación digital, cliente al centro y cambio organizacional. Las actividades más importantes fueron: Power BI, Modeler, Presentaciones de Alto Impacto y Storytelling, Marco Regulatorio, Conocimiento del Negocio, Transformación Digital, Business Analytics y Encuentro Anual de Mercado de Gas, Electricidad y Energías Renovables.

Se realizó el Programa de Desarrollo de HRBPs, especialmente diseñado para nuestros Business Partners con el objetivo de potenciar su rol de líderes y socios estratégicos del Negocio; fortalecer el abordaje integral de la gestión de personas, potenciando su impacto en la organización; construir modelos de gestión para cada una de sus intervenciones, en función a tendencias y mejores prácticas y continuar desarrollando sus capacidades, para alinear y maximizar el aporte de valor en el contexto actual y como preparación para desafíos futuros y su rol como consultor y facilitador de la transformación cultural y digital.

En relación a la Metodología Agile, este año se trabajó en el Proyecto Desarrollo del Norte. Asimismo, se realizaron distintos cursos de capacitación: Inception Agile y Certified Scrum Master.

En cuanto a la formación en idiomas, se debió adaptar las clases a formato virtual también. Para el colectivo Directivos y Expatriados los talleres de capacitación se realizaron a través del Instituto LC Group en forma online complementando con e-learning, contando con cursos personalizados cubriendo los objetivos específicos para cada caso: negocios, conversaciones telefónicas, presentaciones, redacción de emails y/o cursos de conversación. Para el resto de la Organización, al igual que el año pasado, se continuó con Language Gym disponible en la Plataforma eDucation, donde el participante puede ejercitarse entre inglés o italiano con contenidos actualizados de manera continua, para el desarrollo de habilidades comunicativas, a las últimas tendencias, temas de actualidad y cultura general. Para ello, primero se realiza el test de nivel, personalizando la experiencia en función a sus intereses.

El objetivo de las capacitaciones sincrónicas realizadas durante este año en formato Webinars, como los cursos online y videos learning con las que se fue actualizando la plataforma eDucation, fue acompañar la transformación digital, potenciar el autodesarrollo y generar un cambio de mindset continuo.

Desarrollo

Enel Trading Argentina busca que sus colaboradores crezcan personal y profesionalmente, y por eso brinda posibilidades de desarrollo de carrera dentro de la empresa y formación en las diferentes áreas de interés, reforzando los objetivos corporativos, los valores - principalmente los de Open Power y así liderar el cambio cultural, y preparando a los colaboradores para nuevos desafíos.

La empresa considera que el Desarrollo de sus colaboradores es un pilar fundamental para acompañar eficazmente al negocio.

Este año trabajamos nuestro Plan de Desarrollo basándonos en la adaptación a la nueva normalidad mediante la digitalización de los procesos para operar de manera rápida y eficiente; acompañando el cambio de mindset de los colaboradores, aumentando la cercanía, sobre nuestro eje de Cliente al Centro para crear más valor.

Con este objetivo se diseñó el Plan de Desarrollo Profesional focalizándose en 4 ejes:

- Desempeño
- Competencias
- Potencial
- Integración

Desempeño:

Para Evaluar el Desempeño de nuestros colaboradores, se llevó adelante la Evaluación del personal convenionado a través de la plataforma local. Alcanzando el 100% de las evaluaciones al personal de convenio.

Para los colaboradores fuera de convenio se realizó en toda la empresa por medio del Open Feedback Evaluation, que constó en la evaluación por medio de la jefatura, y se sumó como dato extra en cada colaborador el feedback de la red basado en los 4 valores Open Power.

La empresa cuenta con una herramienta digital de evaluación de comportamientos, denominada Open Feedback, en la cual se promueve la retroalimentación en red, donde colegas, colaboradores y gestores pueden dar y recibir feedback en base a los comportamientos Open Power. A partir de esta plataforma, se plantea un cambio de paradigma en relación a la forma de reconocimiento hacia el aporte constructivo bajo un modelo 360°.

Durante 2020, las áreas de Desarrollo y Formación realizaron encuentros virtuales denominados Nuestro Momento de Desarrollo, el objetivo es concientizar acerca del uso de las herramientas (Education y Open Feedback) y fomentar en el caso de Desarrollo el intercambio de Feedbacks entre las distintas áreas de la Empresa. Consta de un encuentro grupal en el que cada uno de los participantes pudo contar con un tiempo para acceder a la plataforma, pedir y dar feedback a un colega. Contamos con una herramienta poderosa con la que podemos dar y solicitar Feedback a las personas con quienes interactuamos. Un Feedback 360° nos brinda recursos muy valiosos para nuestro desarrollo profesional. La Plataforma eEducation, es otro recurso fundamental para nuestro desarrollo, hoy mucho más a causa de virtualidad es importante habituarnos a ella y acceder ágilmente a los cursos. Los resultados fueron plasmados en la plataforma.

Competencias:

Enel Trading Argentina cuenta con diversas líneas de acción que buscan potenciar o acompañar a los trabajadores a través de programas que buscan el desarrollo de Competencias, tales como:

- Job Shadowing se impulsó en 2019 y se mantuvo como una herramienta de Desarrollo on the job durante el 2020, que acompaña el aprendizaje de conocimientos técnicos y habilidades sociales en los puestos de trabajo. Implica acompañar durante un período breve de tiempo a un experto en sus funciones para observar y captar las implicancias de su trabajo diario. El intercambio se producirá a un doble nivel, poniendo atención sobre “lo que hace” la persona pero también sobre “cómo lo hace” (habilidades que se necesitan, valores, comportamientos, actitudes, etc.)

Es una oportunidad de intercambio recíproco, de incorporar un punto de vista diverso a través de compartir reflexiones y feedback de mejora (Open Feedback).

- Mentoring es una metodología y práctica destinada a desarrollar el potencial de las personas, basada en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje a través de la experiencia. Son encuentros entre colaboradores de la Compañía, un Mentor y un Mentee a través del intercambio de experiencias, facilita el desarrollo de las personas. En este proceso, el mentor será quien potencie al mentee a desarrollar sus capacidades. Aprender a través de la experiencia implica estar dispuesto a compartir historias de éxito, pero también fracasos para que no se repitan los mismos errores.
- Osmosis Programa orientado a aumentar la visión del negocio con el objetivo de tener una mirada mas integral, que consiste en la rotación entre 2 personas de distintas unidades de negocio con el objetivo de desarrollarse horizontalmente. El programa está basado en desarrollar profesionalmente a nuestros colaboradores, conociendo otras áreas de la Organización. Este Programa de desarrollo cross funcional, permite el desarrollo de perfiles transversales y reactiva el Employee Journey, dotando a los colaboradores de una mirada global del negocio.
- Reverse Mentoring: el programa consiste en contar con un pool de embajadores digitales que puedan transmitir el conocimiento en distintas herramientas digitales a un manager / puesto clave de la compañía. Con el objetivo de estar a la vanguardia de la transformación cultural y digital, proponer un nuevo mindset de aprendizaje de colaboradores hacia colaboradores, fomentar que nuestros expertos transmitan sus conocimientos. Durante 2020 se inició en la identificación del expertise de cada herramienta digital para cada uno de estos Jóvenes Talentos Digitales con el objetivo de ser asignados como Mentores de ese conocimiento. Se coordinaron los primeros encuentros entre Mentor y Mentee que comenzarán a partir de enero 2021.

Integración:

Haciendo especial foco en la Integración, debido a la nueva normalidad de trabajo, este año buscamos incrementar el acercamiento de los colaboradores por medio de la Integración de los equipos, fortaleciendo la comunicación a las personas sobre nuestros programas, se trabajó en:

La empresa alienta el diálogo y la comunicación entre los colaboradores, y para ello se desarrollaron herramientas y espacios virtuales de conversación para brindar información de interés, y escuchar las expectativas y necesidades de su público interno.

Como iniciativa transversal de la Gerencia de Desarrollo dado el inicio de la etapa de distanciamiento, se definió el objetivo del acompañar y mantenerse cercanos a los colaboradores en la emergencia. Para ello, establecimos el contacto telefónico con cada colaborador con tareas de trabajo remoto con el objetivo de brindar ayuda en las conexiones a los sistemas y el uso de las distintas herramientas digitales disponibles y acompañar en el proceso de nueva normalidad ante cualquier inconveniente futuro que pudiera surgir.

Con el fin de mantener esta cercanía a pesar del distanciamiento, destacamos las principales actividades para fomentar la integración:

- *Team Buildings*: Espacios de encuentro con el objetivo de fortalecer los vínculos y las competencias que se requieran en el área. El Objetivo es Desarrollar por medio de actividades lúdicas y dinámicas, las competencias necesarias para el buen funcionamiento del equipo de trabajo
- *Smart Community*, Espacio generado virtualmente con el objetivo de acompañar a los colaboradores virtualmente haciendo foco en 3 ejes estratégicos: Trabajar Juntos, Regenerarse, Estas Informados, el eje de este programa fue: Acompañar a los colegas en la adaptación de la nueva normalidad por medio de actividades de Bienestar, de Desarrollo de Nuevas Competencias e Información sobre la nueva normalidad.
- *EnRed*, se creó una Red Social para el Acercamiento entre colaboradores, generando un Espacio Social con Integración Familiar y para la Creación de Nuevos Vínculos. También forma parte de un nuevo canal de comunicación informal
- *Reuniones de Integración*, Acciones de integración de equipos con actividades para compartir (Cumpleaños, Almuerzos, Desayunos, After, Trivias, Juegos).
- *Newsletter*: donde se comunican todas las acciones y noticias referentes a la gestión de P&O. Este año se actualizó la estética y el contenido del newsletter para que direccionen a la intranet y profundizar sobre los contenidos de interés para el lector.
- *Conectándonos*: espacio que permite acercarse a los colaboradores para compartir las actividades que se llevan adelante dentro Personas y Organización. En el marco de esta iniciativa, se realizan diferentes encuentros para compartir tareas, iniciativas, actividades, talleres, y consultas. En 2020 se rediseñó el formato a encuentros virtuales a través de Teams y se convocó a estos encuentros informativos desde P&O hacia las distintas líneas de negocio, donde se genera un espacio de intercambio de consulta y sugerencias a todas las áreas de la compañía. Participaron 30 personas en este programa.
- *Encuesta New Normal*: en esta oportunidad y por la pandemia en lugar de la típica encuesta de clima que se realiza cada 2 años, se llevó adelante la encuesta Open Listening con el objetivo de evaluar la nueva normalidad y el futuro regreso al trabajo presencial. Actualmente en vigencia.
- *Encuestas*: Se lanzó como iniciativa durante 2020 con el objetivo de hacer partícipes a los colaboradores en los avances de los lineamientos de actividades de P&O. La primera encuesta destinada a los trabajadores en trabajo remoto donde se midió el porcentaje de nivel de actividades que podían cumplir bajo la nueva forma de trabajo remota. La segunda encuesta denominada trabajamos desde casa tuvo como objetivo la valoración por parte de los trabajadores de las actividades propuestas en el Programa Smart Community y la apertura a las sugerencias de nuevas actividades y propuestas para el resto del año. La última encuesta consistió en el índice eNPS para medir la satisfacción de los colaboradores internos y que tanto recomendarían a sus familiares y amigos trabajar en la empresa. Así mismo se definió un plan de acción de mejora para el 2021 con foco en las principales observaciones de los colaboradores.

Beneficios al personal

Durante el año 2020, inmersos en un contexto diferente que nos ha tocado vivir, el objetivo fundamental fue brindarle al trabajador un entorno flexible y saludable en el que pueda conciliar y desarrollar, de manera equilibrada, su vida familiar, personal y profesional, marco de la Política N°27 de inclusión del grupo ENEL.

Reforzando nuestro compromiso hacia las necesidades de nuestros colaboradores, convertimos todas nuestras actividades programadas en formato presencial a virtual generando mayor alcance y acercamiento con todos los trabajadores. Nuestro proyecto fundamental, en este contexto de pandemia, fue incorporar un programa llamado Smart Community, donde diariamente programamos actividades de regenerarse, bienestar, salud y sobre temáticas de diversidad e inclusión.

Todas nuestras acciones y actividades se basaron en principios de conciliación de la vida familiar laboral, economía sostenible, actividades de integración, Enel te cuida con prácticas de salud y en pilares de diversidad e inclusión.

- **Conciliación de la vida familiar laboral**

Beneficio de Smart Working como nueva modalidad de trabajo: 1584 smartworkers Licencias Legales ampliadas:

- Matrimonio 15 días
- Maternidad extendida por 3 meses por encima de lo que determina la Ley, paga al 100%
- Paternidad extendida (5 días corridos)
- Madres y Padres adoptivos (igualada a la licencia para padres biológicos)
- Unión Convivencial (equiparación con la licencia por matrimonio)

¡Hoy es tu Día!, otorgando el día de cumpleaños libre dando la posibilidad que el trabajador pueda festejar con sus seres queridos. Vuelta al Cole se permite el ingreso al trabajo con horario flexible a los colaboradores, para asistir al primer día de clases de sus hijos.

Vacaciones extendidas para nuevos ingresos (15 días hábiles).

Parental Program, programa orientado al cuidado de las futuras mamás y está compuesto de una serie de acciones que buscan promover una cultura que valore la maternidad y se acuerdan medidas a tomar, con el fin de gestionar el periodo pre- maternal y post-maternal (reincorporación a la empresa).

- **Beneficios y Reconocimientos a los empleados**

- Reintegro por Guardería
- Entrega de kit escolares
- Descuentos en Universidades
- Descuentos en Movistar
- Descuentos en planes de automóvil Volkswagen
- Reconocimientos obsequio para graduados
- Reconocimiento obsequio por nacimiento
- Reconocimiento por antigüedad
- Entrega de presente navideño

- **Actividades de integración: en esta situación de pandemia realizamos diversas acciones de entretenimiento**

- Challenge con hijos de trabajadores
- Enel Family week
- Clases de música
- Recreóloga para los más chicos
- Cuenta cuentos para los hijos de los trabajadores

- **Enel te cuida: continuamos trabajando para que los colaboradores no descuiden su salud brindando:**

- Consultorio de nutrición online
- Recetas saludables
- Consultorio ginecológico y de enfermedades masculinas online
- Webinar Charla de cáncer de mama
- Vacunación antigripal
- Clases de zumba en vivo
- Clases de gimnasia en vivo
- Clases de yoga en vivo
- Clases de mindfulness en vivo
- Webinar alimentación saludable
- Webinar mitos y creencias del COVID
- Webinar Como convivir con un familiar con covid +
- Webinar teletrabajo, familia y crianza
- Webinar autocuidado
- Webinar consumos problemáticos
- Webinar que hacemos con el estrés?
- Webinar camino a la conciencia
- Webinar como ganar felicidad en tiempos complejos
- Webinar tiempos y energía en tiempos de pandemia

- **Diversidad e inclusión: desde Enel seguimos promoviendo iniciativas con el compromiso de lograr una sociedad más inclusiva:**
 - Webinar de Resiliencia y Mujeres en tecnología.
 - Participación en el programa ONU Mujeres, empoderamiento femenino, realizando acciones específicas de género (política de acoso laboral, brecha salarial, protocolo de violencia contra la mujer, salas de lactancia, creación de un comité interdisciplinario para llevar a cabo estas acciones) somos finalistas del reconocimiento en base a las acciones ya implementadas.
 - Webinar del Día de la eliminación de la violencia contra la mujer.
 - Programa STEM junto con el equipo de sostenibilidad e innovación (iniciativa que tiene como objetivo acercar la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas a las mujeres) se realizaron cursos de transición energética online a 108 mujeres en escuelas secundarias y cursos en UTN de electricidad a 48 mujeres.
 - LGBTIQ+ 2020 Webinar con referentes de esta temática en conmemoración del día internacional contra la homofobia, bifobia y transfobia.
 - Proyecto Value 500 (iniciativa global cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida en el trabajo de las personas con discapacidad, que tiene como objetivo relevar las necesidades que presentan nuestros trabajadores con discapacidad, como así también nuestros clientes externos con discapacidad, implementando acciones de mejora, como modificaciones edilicias, implementación de aplicaciones para comunicación.
 - Webinar sobre el día internacional de la discapacidad

Selección de personal

La Política de Recruiting define los principios, herramientas y criterios principales para realizar el proceso de reclutamiento y selección con el fin de satisfacer las necesidades actuales y futuras de competencias y experiencia, a la vez que se garantiza la efectividad, objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades cumpliendo con los estándares del Modelo de Compliance de Enel Argentina, a través del cual se debe asegurar que los candidatos ingresantes declaren cualquier situación susceptible de generar conflicto de interés.

Para seleccionar a los candidatos se realizan entrevistas individuales, psicotécnicas, y grupales en los casos en los que se reclutan posiciones que no posean experiencia laboral previa a través de un Assessment Center, denominado "Recruiting Day". En los diferentes procesos tenemos como objetivo la identificación de talentos alineados con la filosofía Open Power. Durante el año 2020 continuamos realizando los procesos de selección de manera virtual, adaptándonos a la emergencia sanitaria. Con la finalidad de acompañar a los colegas que ingresan en la organización en esta nueva modalidad de trabajo no presencial, hemos diseñado el Programa Welcome on board, a través del cual se desarrollan actividades de integración entre el ingresante y los colaboradores del área donde comenzará a desempeñarse, buscando una mayor cercanía y contención. También hemos rediseñado el Proceso de Inducción, incorporando la participación de los referentes de todas las líneas de negocio, Generación Costanera, Enel Generación Chocón, Enel Trading, Enel X, como así también referentes de Market, HSEQ, Sostenibilidad, Regulatorio, Seguridad de la información, Compliance, Sostenibilidad, Agile Transformation Office, Organización de P&O e Idea Hub, quienes contribuyen a brindar una mirada global y local sobre los diferentes procesos de la organización.

II.E.2. Relaciones laborales

En materia de compensaciones, se adoptaron acciones tendientes a mantener el poder adquisitivo de los trabajadores. Esto implicó pautas salariales que permitieron absorber el proceso inflacionario del país y permitieron conservar un nivel competitivo respecto al mercado laboral.

II.F. Conclusiones de la reseña sobre la Sociedad

Durante el presente ejercicio la Sociedad no realizó exportaciones de potencia firme y energía asociada debido a las dificultades regulatorias impuestas por el país.

La actividad comercial de la Compañía se vio menguada a partir de la aplicación de la Resolución SE N° 95 del 2013, que suspendió transitoriamente la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término entre generadores y grandes usuarios del MEM denominados "base", por lo que, finalizados los contratos vigentes, los grandes usuarios de esta modalidad adquirieron su demanda directamente a CAMMESA. No obstante, la Sociedad pudo conservar una cartera de clientes de "Energía Plus" durante el año. ENEL no posee dicho producto si no en pequeña medida desde Arroyito. En virtud de lo expuesto, la Sociedad comercializó predominantemente Energía Plus mediante acuerdos marco de comercialización de generación con generadores plus del mercado y logró mantener una cartera, que completó con abastecimiento desde Arroyito.

III. CAMBIOS NORMATIVOS

III.A. Mercado eléctrico

- ✓ **Resolución SE N° 31/2020:** Con fecha 27 de febrero de 2020 se publicó la Resolución SE N° 31/2020 de la Secretaría de Energía la cual reemplaza a la Resolución SRR&ME N° 1/2019 con vigencia a partir del 1 de febrero de 2020. La misma especificó los precios de la remuneración al tipo de cambio \$60 = 1 USD y estableció actualización de los valores en Pesos Argentinos. La Resolución define una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala según su disponibilidad real, adicionalmente para las unidades térmicas se establece la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad con una remuneración diferencial igual para todas las tecnologías. CAMMESA habilitará al generador térmico a declarar hasta 30 días antes del inicio de cada período trimestral el valor de potencia firme a comprometer por cada unidad, pudiendo discriminar por período verano, invierno y resto (se podrán hacer ajustes en el mismo período). La remuneración que recibirá una unidad con compromiso de potencia será proporcional a su cumplimiento, siendo el valor mínimo calculado en base al precio mínimo. La remuneración de potencia se afectará según sea el factor de uso del equipamiento de generación térmico.

En abril de 2020, por medio de una nota de la secretaria en relación al Factor de Actualización transaccional, se instruyó a CAMMESA a posponer hasta nueva decisión, la aplicación del Anexo VI- Actualización de los valores establecidos en Pesos Argentinos, de la Resolución SECRETARÍA DE ENERGÍA N° 31/2020.

- ✓ **Resolución SE N° 70/2020:** Del 5 de mayo de 2020, por medio de la cual se aprueba la Programación Estacional de Invierno definitiva para el MEM, correspondiente al período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2020, calculada según "Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el Cálculo de Precios" (Los Procedimientos) descriptos en el Anexo I de la Resolución N° 61 de fecha 29 de abril de 1992 de la ex Secretaría de Energía Eléctrica del ex MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y sus modificatorias y complementarias. Se establece a partir del 1 de mayo y el 31 de octubre de 2020, para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MEM, como destinada a abastecer a sus usuarios de energía eléctrica, o los de otros prestadores del servicio público de distribución de energía eléctrica dentro del área de influencia o concesión del Agente Distribuidor, la aplicación de los Precios de Referencia de la Potencia (POTREF), el Precio Estabilizado de la Energía (PEE) y el Precio Estabilizado del Transporte (PET) que fueran oportunamente aprobados por la Disposición N° 75 del 31 de julio de 2018.

III.B. Mercado del gas

- ✓ **Resolución ENARGAS N° 94/2020.** De fecha 9 de marzo de 2020, por medio de la cual:
 - Se derogan las Resoluciones ENARGAS N° 421/97, N° 478/97 y N° 830/98;
 - Se aprueba el Reglamento de Comercializadores, el Subanexo I del Reglamento ("Requisitos para solicitar la inscripción como Comercializador"), el Subanexo II del Reglamento ("Participación en su Capital Social/Composición Accionaria"), el Subanexo III del Reglamento ("Régimen Informativo de Operaciones");
 - se dispuso que, hasta tanto se apruebe una nueva resolución referida al control de participaciones de capital social y composición accionaria, los comercializadores deberán informar sus respectivas participaciones y/o composiciones accionarias, conforme lo establecido en el Reglamento;
 - se dispuso que, hasta tanto se apruebe un Protocolo específico para contratos, los comercializadores deberán presentar copia auténtica de los contratos que hayan suscripto con productores, transportistas, distribuidores y grandes usuarios, como así también sus modificaciones;
 - se fijó el derecho de inscripción que se deberá abonar en forma previa a la solicitud de inscripción en el Registro de Comercializadores en la suma de \$54.250, y cuyo pago deberá acreditarse a través de la plataforma E-Recauda. El derecho de inscripción se actualizará periódicamente conforme lo que determine esta Autoridad Regulatoria.
 - Se ordenó el reempadronamiento de los comercializadores ya registrados ante esta Autoridad Regulatoria por el plazo de 180 días corridos contados a partir de la publicación de la presente Resolución, bajo apercibimiento de cancelar su inscripción sin previo aviso y sin más trámite.
 - Se eximió del derecho de inscripción a aquellos comercializadores ya registrados ante esta Autoridad Regulatoria que no tuvieran deuda de Tasa de Fiscalización y Control ni multas impagas, y que soliciten su reempadronamiento dentro del plazo establecido.

- Se dispuso que las solicitudes de inscripción en el Registro de Comercializadores, como así también toda otra documentación y/o información que deba ser presentada por aquellos ante el ENARGAS, deberá efectuarse conforme la modalidad que este último determine.
- ✓ **Resolución Secretaría de Energía N° 354/2020:** El Gobierno definió el rol que tendrá la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CMMESA) en la compra y distribución de gas natural para la generación eléctrica.
- ✓ Se insistió con que para minimizar los costos de abastecimiento precisar las condiciones de actuación de CMMESA en su carácter de Órgano Encargado del Despacho (OED) en el Plan GasAr.
- ✓ Las obligaciones de abastecimiento propio de combustible que pudieren tener los agentes generadores de acuerdo con el marco regulatorio vigente, ahora, serán considerados volúmenes firmes de gas para Cammesa:
 - a) Los volúmenes resultantes de los contratos firmados por Cammesa con los productores en el marco del Plan GasAr.
 - b) Los volúmenes resultantes de contratos firmados por productores con generadores, que adhieran al despacho centralizado
 - c) Los volúmenes para cumplir las obligaciones de tomar o pagar (TOP) del contrato de abastecimiento entre la firma Integración Energética (IEASA) y Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos
- ✓ Se estableció que la adhesión al despacho centralizado implica la cesión por parte de los generadores, del producto y el transporte, definido en el o los contratos firmados. Esos contratos se incorporarán a la lista centralizada de orden de prioridad de despacho de los contratos firmados por Cammesa. Se instruyó a Cammesa a realizar la asignación de los cupos de gas natural para su consumo en generación térmica de manera tal de minimizar los costos totales de abastecimiento.

III.C. Mercado de hidrocarburos

- ✓ **Resolución SE N° 4/2020:** De fecha 9 de octubre de 2020, resolvió fijar el precio por litro en pesos para la adquisición del bioetanol.
- ✓ **Resolución SE N° 5/2020:** De fecha 9 de octubre de 2020, resolvió fijar el precio por litro en pesos para la adquisición del biodiesel.
- ✓ **Decreto N° 488/2020:** De fecha 18 de mayo de 2020, establece precio para la facturación de entregas de petróleo crudo al mercado local.
- ✓ **Resolución HSN N° 60/2020:** De fecha 4 de junio de 2020, valida el Decreto PEN N° 488/2020.
- ✓ **Decreto PEN N° 783/2020:** De fecha 30 de septiembre de 2020, modifica el Decreto PEN N° 488/2020.
- ✓ **Decreto PEN N° 965/2020:** De fecha 30 de noviembre de 2020, modifica el Decreto PEN N° 488/2020.
- ✓ **Decreto PEN N° 771/2020:** De fecha 24 de septiembre de 2020 actualiza los cánones de exploración y explotación.
- ✓ **Resolución SE N° 61/2020:** De fecha 27 de octubre de 2020 incorpora al registro de bocas de expendio de combustibles a las personas físicas o jurídicas que consuman o vendan Gas Natural Licuado (GNL).
- ✓ **Decreto DNU PEN 892/2020:** De fecha 13 de noviembre de 2020 aprueba el Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino.
- ✓ **Circular S.E. N° 1/2020:** De fecha 20 de noviembre, modifica el Pliego aprobado por el Decreto N° 892/2020.
- ✓ **Circular SE N° 1/2020:** De fecha de fecha 30 de noviembre de 2020, llama a oferta de suministro de gas natural para la contratación entre productores, distribuidoras de gas natural y CMMESA durante el período invernal, y se responden pedidos de aclaraciones y consultas efectuadas por empresas interesadas.
- ✓ **Resolución SE N° 354/2020:** De fecha 1 de diciembre de 2020 establece que serán firmes los volúmenes de CMMESA obtenidos por la subasta así como también establece como firme los contratos de gas natural cedidos por generadores a CMMESA para ser despachados de manera centralizada y los volúmenes TOP del contrato firmado entre IEASA e YPFB.

- ✓ **Resolución SE N° 391/1010:** De fecha 15 de diciembre de 2020, aprueba el procedimiento realizado para el concursopúblico nacional cuyo objeto es la adjudicación de volumen de gas natural base total de 70.000.000m³/día los 365 días de cada año calendario y el volumen adicional para cada uno de los periodos invernales de los años 2021 a 2024 inclusive.
- ✓ **Resolución SE N° 447/2020:** De fecha 29 de diciembre de 2020, asigna los volúmenes de gas natural por productor, licenciataria de distribución y/o subdistribución y cuenca de origen correspondiente a la Resolución SE N° 391/20.
- ✓ **Decreto PEN N° 278/2020:** De fecha 16 de marzo de 2020, dispone la intervención del Ente Nacional Regulador del Gas.
- ✓ **Resolución HSN N° 70/2020:** De fecha 23 de julio de 2020, valida el Decreto PEN N° 278/2020.
- ✓ **Resolución ENARGAS 271/2020:** De fecha 16 de septiembre de 2020 aprueba los cuadros tarifarios

Referencias

ENRE:	Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
ENARGAS:	Ente Nacional Regulador del Gas.
HSN:	Honorable Senado de la Nación
SGE:	Secretaría de Gobierno de Energía
SRRyME:	Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico.
SRRHH:	Secretaría de Recursos Hidrocarbúricos.
SSHC:	Subsecretaría de Hidrocarburos y Combustibles

IV. PERSPECTIVAS FUTURAS

IV.A. Electricidad

La empresa se encuentra comercializando energía eléctrica vinculada al respaldo de Energía Plus y complementariamente trabajando para desarrollar una cartera de clientes en el ámbito del MATER (Mercado a Término de Energía Renovables). En función de las metas establecidas y facultadas otorgadas por la Ley N° 27.191/15 y el Decreto N° 531/16 que la reglamentó, la Sociedad continuará con un programa de scouting hacia sus clientes actuales y nuevos potenciales, con el objetivo de comercializar Energía Renovable.

La empresa llevó adelante durante el año 2020 las gestiones para certificar a Enel Generación Chocón como emisor de certificados internacionales de energía renovable (IRECs), y también para inscribir a ENEL TRADING como comercializador en dicho mercado, tanto en forma local como internación. Argentina fuera autorizado como país emisor de certificados internacionales de energía renovable (IRECs), al cierre del ejercicio, la empresa está llevando a cabo las acciones necesarias para gestionar la emisión ante IRAM de los certificados y comercializarlos con clientes de mercado.

IV.B. Gas

En lo referente a la industria de hidrocarburos, para el segmento generación a partir de diciembre de 2019 se volvió a la gestión de compra de combustibles centralizado en CAMMESA para cubrir las necesidades de los generadores. La perspectiva es que esta situación continúe en los próximos años, considerando el período abarcado por el Plan Gas, por lo que se continuará trabajando en desarrollar los clientes del segmento industrial, optimizando y analizando las potencialidades de exportación de gas natural, y se podrá hacer foco en trabajar en conjunto con otras compañías del grupo para ofrecer productos innovadores en el mercado.

V. PROPUESTA DE LA GERENCIA

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto presenta en "Resultados No Asignados" un saldo negativo al 31 de diciembre de 2020 de \$79.359.007. En virtud de ello, la Gerencia propondrá a la Reunión de Socios que, los Resultados No Asignados negativos sean absorbidos mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa. Con motivo de lo anterior, atento la pérdida que arrojó el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Sociedad se encuentra analizando distintas alternativas a fin de revertir la situación económica financiera, maximizando los resultados de las actividades actualmente desarrolladas y explorando nuevas alternativas de negocios dentro de las actividades comprendidas en el objeto social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2021



Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente

Enel Trading Argentina S.R.L.

Estados contables por el ejercicio económico N° 23 iniciado el 1° de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: San José 140, Piso 6° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: compra y venta mayorista de potencia y energía eléctrica (Nota 1)

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Constitución de la Sociedad
 - Inscripta bajo el Número 7.891 del Libro 21, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 25 de julio de 1997.
- Transformación por cambio de tipo societario
 - Inscripta bajo el Número 12.838 del Libro 151, Tomo de SRL, con fecha 30 de diciembre de 2016.
- Cambio de denominación social
 - Inscripta bajo el Número 439 del Libro 151, Tomo de SRL, con fecha 11 de enero de 2017.
- Modificación del objeto social
 - Inscripta bajo el Número 11.793 del Libro 156, Tomo de SRL, con fecha 16 de octubre de 2019.

Número Correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.637.388.

Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT): 30-69160705-0.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 25 de julio de 2096.

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: Enel Américas S.A.

Domicilio legal: Av. Santa Rosa 76 – Santiago de Chile, República de Chile.

Actividad principal: realizar en el país o en el extranjero, la compra y/o venta y/o comercialización y/o transporte de energía y/o combustibles en cualquiera de sus formas o naturaleza, incluyendo la importación y exportación de energía y la comercialización de regalías, directamente o por intermedio de otras empresas, como, asimismo, la prestación de servicios informáticos y/o de control de la operación y/o de telecomunicaciones, en el país y en el extranjero. La sociedad tiene también como objeto realizar actividades comerciales y transacciones de compraventa y/o compra y venta y/o locación bienes de uso que sean utilizados por sí o por terceras empresas para desarrollar su actividad.

Porcentaje de participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y sobre los votos: 55%.

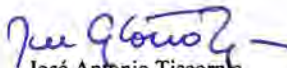
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

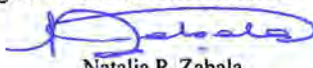
(Cifras expresadas en valores nominales)

Cantidad de cuotas sociales	Valor nominal	Suscripto, emitido, integrado e inscripto
1.401.200	10	14.012.000

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

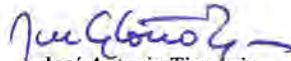

Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

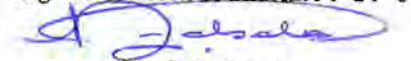
Enel Trading Argentina S.R.L.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>		<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
			Deudas		
Caja y bancos (Nota 3.1)	123.666.165	114.891.188	Deudas comerciales (Nota 3.5.1.)	717.494.409	1.255.113.905
Inversiones temporarias (Nota 3.2)	7.645.662	11.205.005	Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.6)	13.108.280	25.042.995
Créditos por ventas (Nota 3.3.1)	693.441.100	1.326.762.002	Cargas fiscales (Nota 3.7)	2.682.381	60.320.386
Otros créditos (Nota 3.4.1)	<u>40.329.816</u>	<u>50.231.112</u>	Otros pasivos (Nota 10.2)	<u>2.421.482</u>	<u>3.296.443</u>
Total del activo corriente	<u>865.082.743</u>	<u>1.503.089.307</u>	Total del pasivo corriente	<u>735.706.552</u>	<u>1.343.773.729</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
			Deudas		
Créditos por ventas (Nota 3.3.2)	-	622.678.341	Deudas comerciales (Nota 3.5.2)	-	593.181.045
Otros créditos (Nota 3.4.2)	11.969.513	16.294.493	Otros pasivos (Nota 10.2)	11.566.968	15.746.495
Bienes de uso (Anexo I)	33.590.739	54.090.077	Previsión para juicios laborales (Nota 3.8)	5.433.760	-
Activos intangibles (Anexo II)	<u>59.433.196</u>	<u>53.276.969</u>			
Total del activo no corriente	<u>104.993.448</u>	<u>746.339.880</u>	Total del pasivo no corriente	<u>17.000.728</u>	<u>608.927.540</u>
			TOTAL DEL PASIVO	<u>752.707.280</u>	<u>1.952.701.269</u>
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>217.368.911</u>	<u>296.727.918</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>970.076.191</u>	<u>2.249.429.187</u>	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>970.076.191</u>	<u>2.249.429.187</u>

Las notas 1 a 14 y anexos I a V son parte integrante de estos estados contables.


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.


ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por servicios de comercialización de energía y gas (Nota 4.1)	72.848.911	455.761.204
Ingresos por otros servicios (Nota 4.2)	<u>132.408.305</u>	<u>154.472.321</u>
Ganancia Bruta	205.257.216	610.233.525
Gastos de comercialización (Anexo V)	(222.569.246)	(261.782.146)
Gastos de administración (Anexo V)	<u>(49.712.664)</u>	<u>(64.649.956)</u>
(Pérdida) Ganancia Operativa	(67.024.694)	283.801.423
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	(10.046.405)	(28.980.023)
Otros egresos	<u>(1.186.939)</u>	<u>-</u>
(Pérdida) ganancia antes del impuesto a las ganancias	(78.258.038)	254.821.400
Impuesto a las ganancias (Nota 7)	<u>(1.100.969)</u>	<u>(93.231.475)</u>
(Pérdida) ganancia del ejercicio	(79.359.007)	161.589.925

Las notas 1 a 14 y anexos I a V son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública USAL
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente Titular

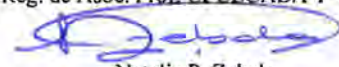
Enel Trading Argentina S.R.L.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	2020								
	Aporte de los propietarios			Resultados acumulados			Total del	Total del	
	Capital Social	Ajuste de Capital	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados no asignados	Total	Patrimonio neto al 31/12/2020	Patrimonio neto al 31/12/2019
Saldos al inicio del ejercicio	14.012.000	115.912.172	129.924.172	5.213.821	-	161.589.925	166.803.746	296.727.918	135.137.993
Disposición según Reunión de Socios de fecha 24 de julio de 2020:									
- Reserva legal	-	-	-	8.079.496	-	(8.079.496)	-	-	-
- Reserva facultativa	-	-	-	-	153.510.429	(153.510.429)	-	-	-
(Pérdida) ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	(79.359.007)	(79.359.007)	(79.359.007)	161.589.925
Saldos al cierre del ejercicio	14.012.000	115.912.172	129.924.172	13.293.317	153.510.429	(79.359.007)	87.444.739	217.368.911	296.727.918

Las notas 1 a 14 y anexos I a V son parte integrante de estos estados contables.


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL
EJERCICIO ANTERIOR
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

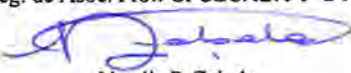
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)		
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	114.891.188	5.154.142
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	<u>123.666.165</u>	<u>114.891.188</u>
Aumento neto del efectivo	8.774.977	109.737.046
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(Pérdida) ganancia del ejercicio	(79.359.007)	161.589.925
Más cargo por impuesto a las ganancias	1.100.969	93.231.475
Menos intereses ganados y perdidos y diferencia de cambio	(44.639.559)	(57.754.540)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de bienes de uso	18.120.615	19.323.007
Amortización de activos intangibles	9.080.038	-
Resultado por venta de bienes de uso	1.186.939	-
Cargo de previsión para deudores de cobro dudoso	2.588.682	2.382.499
Cargo de previsión para juicios laborales	5.433.760	-
Cargo de previsión para impuesto a los ingresos brutos	5.430.580	7.578.469
Cargo de previsión para gastos a refacturar	6.561.713	-
RECPAM del efectivo y equivalentes al efectivo	<u>30.495.094</u>	<u>1.368.043</u>
Subtotal	(44.000.176)	227.718.878
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Disminución (aumento) de créditos por ventas	1.392.783.724	(684.829.240)
Disminución de otros créditos	28.475.614	3.213.749
(Disminución) aumento de deudas comerciales	(1.210.602.357)	708.445.462
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(11.934.715)	(21.684.083)
Aumento (disminución) de cargas fiscales	15.082.112	(37.083.811)
Disminución de otros pasivos	(5.054.488)	(10.214.139)
Pago de impuesto a las ganancias	(73.821.086)	-
Intereses cobrados	<u>1.256.434</u>	<u>6.384.987</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	92.185.062	191.951.803
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compras de bienes de uso	(12.084.302)	(66.517.421)
Pagos por compras de activos intangibles	(28.201.810)	(14.329.293)
Suscripciones de inversiones temporarias	<u>(12.628.879)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(52.914.991)	(80.846.714)
RECPAM del efectivo y equivalentes al efectivo y actividades de inversión	<u>(30.495.094)</u>	<u>(1.368.043)</u>
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	8.774.977	109.737.046

(1) Caja y bancos.

Las notas 1 a 14 y anexos I a V son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 1 – DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y CONTEXTO MACROECONÓMICO COVID-19

1.1) Descripción del negocio

La actividad de ENEL TRADING ARGENTINA S.R.L. (en adelante, la “Sociedad”) se circunscribe a la comercialización de energía (electricidad y combustibles derivados de la industria hidrocarburífera, como el gas natural, gas oil, fuel oil y lubricantes derivados), así como la prestación de servicios de despacho vinculados a las actividades antes referidas.

La Sociedad forma parte del Grupo económico Enel (una compañía de energía multinacional de origen italiano), siendo controlada en forma directa por Enel Américas S.A..

Operaciones de exportación de energía a Brasil

La Secretaría de Energía de la Nación (en adelante “SE”) otorgó a la Sociedad - en el año 2000 y 2002 - autorizaciones de exportación de un total de 2.100 MW de potencia firme y energía eléctrica asociada a la República Federativa de Brasil, a implementar a través de la Primera y la Segunda Interconexión Internacional entre ambos países, por un período de 20 años (vencimiento 2020-2022). La Sociedad es iniciadora de las ampliaciones necesarias para realizar las Instalaciones de Transporte de la Primera y Segunda Interconexión Internacional entre Argentina y Brasil (conjuntamente con la sociedad relacionada Enel Generación Costanera S.A., en la primera interconexión).

En el marco de la exportación autorizada, la Sociedad celebró con Enel CIEN S.A., (en adelante “CIEN”) dos acuerdos para exportar a través de la Primera Interconexión Internacional y dos acuerdos para exportar a través de la Segunda Interconexión.

A principios de 2005, la continuidad de la operación de exportación se vio afectada por diversas cuestiones y la Sociedad invocó fuerza mayor a su cliente en Brasil, CIEN. El 9 de diciembre de 2005 se celebró el Acuerdo de Entendimiento en Materia Energética entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil, que estableció un período transitorio hasta fin de 2008, durante el cual los países adoptarían medidas regulatorias tendientes a adaptar la operatoria de exportación y las empresas podrían ajustar sus contratos de acuerdo a ello. Debido a diversas cuestiones, no se pudo llevar a cabo la readecuación de los contratos de exportación y con fecha 4 de agosto de 2008 se suscribió un acuerdo entre la Sociedad y CIEN mediante el cual se redujo el contrato de suministro vinculado a la Segunda Interconexión entre ambos países a 0 MW (Nota 9.1.b). Varios años después, en 2019, la Sociedad, CIEN y la empresa relacionada Enel Generación Costanera S.A. (“ENCOS”), acordaron resolver las divergencias surgidas entre ellas en el marco de los acuerdos de comercialización de potencia firme y energía eléctrica asociada correspondientes a la Primera Interconexión y rescindir de común acuerdo los mismos.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no realizó exportaciones de potencia firme y energía asociada debido a las dificultades estructurales de oferta que enfrenta el sector energético.

Operaciones de importación y exportación de energía a Uruguay

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad acordó su participación como agente comercializador en la operación de importación y exportación de energía eléctrica con relación a la empresa pública de la República Oriental del Uruguay “Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas” (UTE).

La operatoria consistió en importar hasta 360.000 MW hora/mes de energía interrumpible de Brasil y luego exportarla a la República Oriental del Uruguay a través del SADI (Sistema Argentino de Interconexión).


La situación crítica del mercado argentino no permitió, a las empresas privadas, realizar transacciones de venta y/o compra a Uruguay durante los ejercicios 2020 y 2019. Estas operaciones fueron realizadas directamente por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), sin intervención de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 1 – DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y CONTEXTO MACROECONÓMICO COVID-19 (cont.)

I.1) Descripción del negocio (cont.)

Operaciones de venta de energía en el mercado interno

En el año 2019 y 2020 la Sociedad comercializó en el mercado interno, a través de acuerdos con diversos generadores fuera del Grupo Enel y Enel Generación El Chocón S.A., a través de la potencia extra que otorgó la subida de cota de la Central. La energía total comercializada fue de 39,10 GWh y 101,8 GWh, respectivamente, para abastecer excedentes de demanda de Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Durante el año 2020 la Sociedad comercializó en el mercado interno, a través de acuerdos con diversos generadores fuera del Grupo y Enel Generación El Chocón S.A. La energía total comercializada fue de GWh 39,10 GWh para abastecer excedentes de demanda de Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

En este contexto, la potencia máxima comercializada del 2020 fue de 14,14 MW, conformando una cartera comercial que respalda exclusivamente energía excedente de Grandes Usuarios del MEM, (Plus y la Energía comercializada bajo nota de la SE N° 511/09) Los márgenes unitarios por la venta de energía aumentaron en AR\$, pasando de 209,5 \$/MWh en el 2019 a 334,2 \$/MWh en el 2020.

No obstante, lo acotado del mercado de contratos existente en la actualidad, motivado por la vigencia de la Resolución SE N° 95/2013 y distintas resoluciones complementarias y modificatorias, la gestión comercial logró incrementar la cartera de contratos de Energía Nueva, fundamentalmente por la maximización de los respaldos de energía provistos por la subida de cota de Arroyito (propiedad de Enel Generación El Chocón S.A.) que permitió comercializar esa energía bajo el alcance de la Nota SE N° 511/09.

Contratos de servicios empresariales con sociedades relacionadas


En 2015 la Sociedad celebró con sus sociedades relacionadas Enel Generación Costanera S.A., Enel Generación El Chocón S.A. y Empresa Distribuidora Sur S.A. (en adelante "EDESUR") acuerdos para la provisión de servicios empresariales de Dirección General, Regulación y Legales hasta el año 2020. En el año 2020 la Sociedad renovó 50 contratos ya celebrados en los años anteriores, y se incorporaron 3 nuevos. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad devengó ingresos por \$136.784.421 y \$113.471.370 respectivamente.

Compra venta de combustibles

En noviembre de 2018 la SE dictó la Resolución N° 70/18 en lo referente a la adquisición de combustibles para las Centrales de Generación. Esta iniciativa generó ingresos adicionales en el ejercicio 2018.

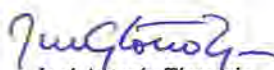
Posteriormente, en diciembre de 2019, por medio de la Resolución N° 12/2019, la SE derogó la Resolución N° 70/18 quedando a cargo nuevamente el abastecimiento de combustible en CMMESA.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora



Claudio César Weyne da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 1 – DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y CONTEXTO MACROECONÓMICO COVID-19 (cont.)

1.2) Contexto macroeconómico – COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación en más de 150 países. La mayoría de los gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) decretó la emergencia pública en materia sanitaria y el 19 de marzo de 2020, se declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual fue flexibilizado a partir del 9 de noviembre de 2020 mediante el distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO), el cual se encuentra vigente (con diferentes grados de restricciones en distintas zonas o provincias del país) a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Las medidas adoptadas por el PEN llevaron originalmente a la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, afectaron de forma significativa la economía nacional debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, de los tipos de cambio y de los tipos de interés. Posteriormente, en función a la evolución epidemiológica en las distintas regiones del país, las medidas restrictivas fueron flexibilizándose progresivamente, permitiéndose la reiniciación paulatina y gradual de actividades económicas y personales.

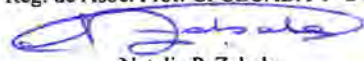
A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección estima que tampoco sufrirá impactos significativos en el futuro de continuar con al menos el nivel actual de actividad.

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables fueron preparados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2020 (en adelante “moneda constante”).

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Resolución JG FACPCE N° 539 a su vez:

a. identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el índice de precios internos mayoristas (IPIM) en los últimos tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT N° 39 de la FACPCE “Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17.

Expresión en moneda homogénea”, y

b. aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultantes de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue del 36,1% y 53,8% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Asimismo, las cifras correspondientes al ejercicio precedente, que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresados en moneda constante, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

Claudio César Weyge Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

Adicionalmente la Sociedad determina y presenta los resultados financieros y por tenencia conjuntamente con el resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución N° 11/2019 de la Mesa Directiva (MD) del CPCECABA, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables:

2.3.1) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la prestación de servicios detallados en la Nota 1 se reconocen a medida que los servicios son prestados.

2.3.2) Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)" del Estado de resultados.


2.3.3) Inversiones temporarias

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.4) Créditos

Los créditos se valúan considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de negociarlos anticipadamente, se valúan a su valor neto de realización.

Los créditos mantenidos para ser cobrados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Los créditos con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos mediante la estimación de las futuras cobranzas y teniendo en cuenta la existencia de garantías cuya probabilidad de ejecución sea alta. Se reconoce una provisión para deudores de cobro dudoso por el monto que considere no recuperable; incremento en la provisión, neto de recuperos, se reconoce en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de resultados.

2.3.5) Bienes de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado en moneda constante según lo establecido en Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para reducir el costo hasta el valor de recupero al término de la vida útil estimada.

El valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

2.3.6) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo incurrido.

No se reconocen los activos intangibles generados internamente.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado según lo establecido en Nota 2.1 menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados, utilizando tasas suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

La vida útil estimada es de 10 años.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora



Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.7) Previsiones

Deducidas del activo:

Previsión para deudores de cobro dudoso: se ha constituido para reducir el valor registrado de los créditos por servicios a su probable valor de recupero, en base al análisis individual de la calidad crediticia de los deudores y en función de la expectativa de cobro de los créditos.

Previsión para impuesto a las ganancias diferido: se ha determinado considerando las posibilidades de recupero de dicho crédito.

Previsión para impuesto a los ingresos brutos: se ha determinado considerando las posibilidades de recupero de dicho crédito.

Previsión para gastos a refacturar: se ha determinado considerando las posibilidades de recupero de dicho crédito.

Incluidas en el pasivo:

Previsión para juicios laborales: la Sociedad es parte demandada en procesos legales, administrativos y fiscales derivados del desarrollo de su actividad, los cuales están vinculados con juicios laborales, accidentes e indemnizaciones por despido, civiles, comerciales, previsionales y fiscales. En la estimación de los montos a provisionar se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias además de las provisionadas puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

2.3.8) Impuesto a las ganancias

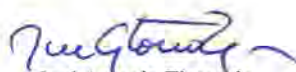
El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. En base a dicho método, además de la provisión por el impuesto determinado a pagar por el ejercicio, se reconoce como:

-activo por impuesto diferido al efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos (si los hubiera) y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables, y

-pasivo por impuesto diferido al efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y pasivo por impuesto diferido se miden a su valor nominal sin descontar, resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se reviertan, y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscorhía
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.8) Impuesto a las ganancias (cont.)

La variación durante el ejercicio de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

2.3.9) Deudas

Las deudas se miden considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de cancelarlas anticipadamente, se miden a su valor de cancelación.

Las restantes deudas, se miden a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

Las deudas con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

2.3.10) Remuneraciones y cargas sociales

Incluye las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de vacaciones no gozadas y gratificaciones por cumplimiento de objetivos, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

2.3.11) Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social fue reexpresado según lo indicado, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y los resultados no asignados se reexpresaron asimismo en moneda de cierre.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2020, considerando los movimientos patrimoniales del ejercicio, como ser distribución de resultados no asignados.

2.3.12) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Depreciaciones y amortizaciones

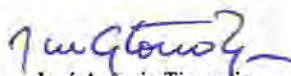
Los cargos por depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortización sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Nota 2.3.5 y 2.3.6.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora



Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.12) Cuentas de resultado (cont.)

b) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia.

2.3.13) Impuesto sobre los bienes personales

De acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.585, se presume que las acciones y/o participaciones de capital de las sociedades regidas por la Ley N° 19.550, cuyos titulares sean sociedades domiciliadas o radicadas en el exterior, pertenecen a personas físicas o sucesiones indivisas radicadas o domiciliadas en el exterior.

Por este motivo, el impuesto sobre los bienes personales, devengado por las acciones o participaciones de capital mencionadas en el párrafo anterior, deberá ser liquidado o ingresado por las sociedades regidas por la Ley N° 19.550 y se determinará aplicando una alícuota del 0,50% sobre el valor patrimonial proporcional que surja del último balance cerrado al 31 de diciembre del ejercicio que se liquida. El impuesto ingresado tendrá el carácter de pago único y definitivo para los sujetos del exterior responsables del ingreso del gravamen y la Sociedad tendrá derecho al reintegro del importe abonado.

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha determinado por la participación del accionista del exterior Enel Americas S.A. (55%) este impuesto por \$ 597.764 y \$576.682, respectivamente. Dado que la Sociedad considera que podrá recuperarlo de su accionista, ha incluido dichos importes en la línea Diversos de Otros créditos corrientes (Nota 3.4.1).

2.3.14) Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto.

El rubro "Efectivo" comprende los saldos de caja y bancos.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación e inversión, como una partida específica de la conciliación entre los saldos de efectivo al inicio y al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Wayne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
3.1) Caja y bancos		
En moneda local	8.609.212	317.663
En moneda extranjera (Anexo III)	115.056.953	114.573.525
Total	<u>123.666.165</u>	<u>114.891.188</u>
3.2) Inversiones temporarias		
Fondos comunes de inversión en moneda local	7.645.662	11.205.005
Total	<u>7.645.662</u>	<u>11.205.005</u>
3.3) Créditos por ventas		
3.3.1) Corrientes		
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras relacionadas (Nota 5) (1)	621.234.388	948.674.560
Deudores por ventas y servicios comunes (2)	75.760.128	379.400.767
Deudores comunes en gestión judicial	6.066.369	8.258.348
Subtotal	703.060.885	1.336.333.675
Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo IV)	(9.619.785)	(9.571.673)
Total	<u>693.441.100</u>	<u>1.326.762.002</u>

(1) Este rubro incluye 9.749.449 y 9.708.997 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente (Anexo III).

(2) Este rubro incluye 9.072.560 y 8.781.630 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente (Anexo III).

3.3.2) No corrientes

Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras relacionadas (Nota 5)	-	622.678.341
Total	<u>-</u>	<u>622.678.341</u>

3.4) Otros créditos

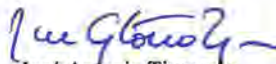
3.4.1) Corrientes


Impuesto al valor agregado	4.299.254	29.750.249
Saldo a favor de impuesto a las ganancias a pagar (neto de provisión por \$1.980.531)	31.259.387	-
Gastos a refacturar	9.954.006	12.464.324
Diversos	1.378.882	8.016.539
Subtotal	46.891.529	50.231.112
Previsión para gastos a refacturar (Anexo IV)	(6.561.713)	-
Total	<u>40.329.816</u>	<u>50.231.112</u>


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (Cont.)

3.4.2) No corrientes	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos (1) (Nota 10.2)	27.210.379	29.649.559
Impuesto al valor agregado a reintegrar UTE (Nota 10.2)	10.416.477	14.180.294
Impuesto a las ganancias diferido (Nota 7)	25.290.764	14.464.483
Garantías otorgadas	<u>402.575</u>	<u>548.039</u>
Subtotal	63.320.195	58.842.375
Previsión para impuesto a los ingresos brutos (Anexo IV)	(26.059.918)	(28.083.399)
Previsión para impuesto a las ganancias diferido (Anexo IV)	<u>(25.290.764)</u>	<u>(14.464.483)</u>
Total	<u><u>11.969.513</u></u>	<u><u>16.294.493</u></u>

(1) Este rubro incluye 1.150.461 y 1.566.160 en concepto de percepciones de ingresos brutos a reintegrar a UTE al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

3.5) Deudas comerciales	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
3.5.1) Corrientes		
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras relacionadas (Nota 5) (1)	558.045.883	310.480.250
Generadores	61.556.831	100.311.116
Cuentas por pagar (2)	<u>97.891.695</u>	<u>844.322.539</u>
Total	<u><u>717.494.409</u></u>	<u><u>1.255.113.905</u></u>

3.5.2) No corrientes		
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras relacionadas (Nota 5)	-	593.181.045
TOTAL	<u>-</u>	<u><u>593.181.045</u></u>

(1) Este rubro incluye 480.017.284 y 303.479.713 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente (Anexo III).

(2) Este rubro incluye 17.301.862 y 15.021.203 en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente (Anexo III).

3.6) Remuneraciones y cargas sociales	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Provisión para gratificaciones	3.670.774	8.713.545
Provisión por vacaciones	5.552.058	3.929.772
Remuneraciones por pagar	928.002	6.925.146
Cargas sociales	2.885.457	5.331.883
Otras retenciones sociales	71.989	142.649
Total	<u><u>13.108.280</u></u>	<u><u>25.042.995</u></u>

3.7) Cargas fiscales	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Fondo nacional de energía eléctrica y ley Santa Cruz	200.644	175.525
Impuesto a las ganancias	-	53.292.518
Retenciones impuesto a las ganancias	<u>2.481.737</u>	<u>6.852.343</u>
Total	<u><u>2.682.381</u></u>	<u><u>60.320.386</u></u>


3.8) Previsión para juicios laborales	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Previsión para juicios laborales (Anexo IV)	5.433.760	-
Total	<u><u>5.433.760</u></u>	<u><u>-</u></u>


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 4 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

4.1) Ingresos por servicios de comercialización de energía y gas

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad efectuó operaciones de compraventa de energía eléctrica, potencia y gas, por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros, de acuerdo al siguiente detalle:

	2020	2019
Venta de energía y gas por cuenta y orden de terceros y empresas relacionadas	190.842.481	5.249.412.483
Compra de energía y gas por cuenta y orden de terceros y empresas relacionadas	(190.842.481)	(5.249.412.483)
Margen de comercialización de operaciones por cuenta y orden de empresas relacionadas	66.322.141	402.219.054
Margen de comercialización de operaciones por cuenta y orden de terceros	6.526.770	53.542.150
Total	72.848.911	455.761.204

-

4.2) Ingresos por otros servicios

	2020	2019
Servicios empresariales	132.408.305	154.472.321
Total	132.408.305	154.472.321

Nota 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS


Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existieron saldos ni transacciones con la Sociedad controlante.

a) Saldos con sociedades relacionadas al cierre de cada ejercicio

	31/12/2020	31/12/2019
Créditos por ventas corrientes		
- Central Dock Sud S.A.	6.065	532.649
- Enel Chile S.A.	8.141.776	7.880.693
- Enel Green Power Argentina S.A.	-	8.236.065
- Enel Generación Chile S.A.	1.607.673	1.828.304
- Edesur S.A.	588.364.014	309.080.894
- Enel Generación Costanera S.A.	20.718.460	621.050.611
- Enel Generación el Chocón S.A.	2.396.400	65.344
Total	621.234.388	948.674.560
Créditos por ventas no corrientes		
- Enel CIEN S.A.	-	622.678.341
Total	-	622.678.341

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS (cont.)

a) Saldos con sociedades relacionadas al cierre de cada ejercicio (cont.)

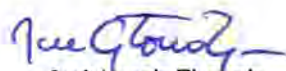
	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Deudas comerciales corrientes		
- Enel Generación el Chocón S.A.	-	6.109.121
- Enel Chile S.A.	9.624.784	-
- Edesur S.A.	5.100.000	891.416
- Codensa	1.677.808	-
- Enel Global Trading	30.126	-
- Enel Global Services	305.222.724	-
- Enel Global Thermal Generation	128.008.306	-
- Enel Italia S.R.L.	61.626.007	-
- Enel SPA	46.756.128	303.479.713
Total	<u>558.045.883</u>	<u>310.480.250</u>
Deudas comerciales no corrientes		
- Transportadora de Energía S.A.	-	373.522.425
- Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	-	219.658.620
Total	<u>-</u>	<u>593.181.045</u>


b) Operaciones con sociedades relacionadas de cada ejercicio:


Ingresos por servicios de comercialización de energía y gas y recupero de costos

- Enel Generación Costanera S.A.	-	400.070.001
- Enel Generación el Chocón S.A.	-	2.149.053
- Edesur S.A.	12.552.399	-
- Enel CIEN S.A.	-	54.778.828
Total	<u>12.552.399</u>	<u>456.997.882</u>
- Enel Generación Costanera S.A.	27.857.886	67.777.639
- Enel Generación el Chocón S.A.	11.276.095	41.290.408
- Edesur S.A.	-	45.404.274
- Central Dock Sud S.A.	1.350.091	-
- Enel Argentina S.A.	53.086.907	-
- Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	114.581	-
- Transportadora de Energía S.A.	114.581	-
- Enel Global Services	3.926.987	-
- Enel Italia	15.063.101	-
- Enel Spa	46.608.157	-
Total	<u>159.398.386</u>	<u>154.472.321</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 5 - SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS RELACIONADAS (cont.)

b) Operaciones con sociedades relacionadas de cada ejercicio: (cont.)

	<u>31/12/2020</u>	<u>31/12/2019</u>
Compra de servicios y energía eléctrica		
- Enel Generación el Chocón S.A.	11.403.098	32.244.674
- Compañía de Transmisión del Mercosur S.A.	-	19.316.961
- Transportadora de Energía S.A.	-	35.461.867
Total	<u>11.403.098</u>	<u>87.023.502</u>
Egresos por otros servicios		
Edesur S.A.	5.100.000	-
Enel Global Services	140.794.221	-
Enel Italia	4.981.301	-
Enel Chile	13.489.920	-
Total	<u>164.365.442</u>	<u>-</u>

Nota 6 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

Los plazos de vencimientos y las tasas de interés o actualización de los saldos al 31 de diciembre de 2020 de inversiones temporarias, créditos y deudas son:

a) Créditos por ventas, otros créditos e inversiones al 31/12/2020:

<u>Plazo</u>	<u>Créditos por Ventas ⁽¹⁾</u>	<u>Otros Créditos ⁽¹⁾</u>	<u>Inversiones ⁽²⁾</u>
Sin plazo	-	11.969.513	7.645.662
Con plazo			
- A vencer			
de 3 a 6 meses	693.441.100	40.329.816	-
Totales al 31/12/20	<u>693.441.100</u>	<u>52.299.329</u>	<u>7.645.662</u>

b) Deudas al 31/12/2020:

<u>Plazo</u>	<u>Remuneraciones y</u>			
	<u>Deudores comerciales ⁽¹⁾</u>	<u>cargas sociales ⁽¹⁾</u>	<u>Cargas fiscales ⁽¹⁾</u>	<u>Otros pasivos ⁽¹⁾</u>
Sin plazo	-	-	-	13.988.450
Con plazo				
- A vencer				
de 0 a 3 meses	-	-	-	-
de 3 a 6 meses	717.494.409	13.108.280	2.682.381	-
Totales al 31/12/20	<u>717.494.409</u>	<u>13.108.280</u>	<u>2.682.381</u>	<u>13.988.450</u>

(1) No devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 equivalen a 3.874.075 cuotas partes mantenidas en el Banco Santander, valuadas a una cotización de 1,9735.


Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG

Reg. de Ases. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficio por impuesto diferido	10.826.281	9.629.908
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(1.980.531)	(100.887.592)
Exceso (defecto) de provisión del ejercicio anterior	879.562	(1.973.791)
Subtotal cargo por impuesto a las ganancias	<u>9.725.312</u>	<u>(93.231.475)</u>
Previsión para impuesto a las ganancias diferido (Anexo IV)	(10.826.281)	-
Total cargo por impuesto a las ganancias	<u>(1.100.969)</u>	<u>(93.231.475)</u>

El detalle de los principales componentes de activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

Activo (pasivo) por impuesto diferido	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diferencias temporarias activas:		
Previsión para créditos y otros créditos	10.587.050	10.089.661
Previsión para juicios laborales	1.358.440	-
Ajuste por inflación impositivo	17.901.570	4.221.397
Depreciación de bienes de uso e intangibles	(4.556.296)	(2.121.884)
Provisión para gratificaciones	-	2.275.309
Total activo neto por impuesto diferido	<u>25.290.764</u>	<u>14.464.483</u>
Previsión para impuesto a las ganancias diferido (Anexo IV)	<u>(25.290.764)</u>	<u>(14.464.483)</u>
Total	<u>-</u>	<u>-</u>

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias


Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el régimen del impuesto a las ganancias parcialmente modificado con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"). Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, los principales cambios vigentes son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2022, y
- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, empleando las tasas del 30% o 25% según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas, a la vez que ha calculado la provisión del impuesto a la tasa del 30%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 7 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

b) Ajuste por inflación impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá determinarse deduciendo o incorporado al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el Índice de Precios al Consumidor llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente.

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no alcanzó el porcentaje previsto en la ley para la aplicación del ajuste por inflación impositivo. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la variación del índice fue del 53,8% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 13.781.907 en valores nominales (pérdida). Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un sexto de ese monto fue imputado al resultado impositivo del ejercicio 2019, el segundo sexto al resultado impositivo del presente ejercicio y, los cuatro sextos restantes podrían ser computados en los próximos ejercicios fiscales considerándolos como una diferencia temporaria deducible, reconociéndose en el saldo de activo por impuesto diferido y posteriormente provisionado.

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue del 36,1% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 71.491.088 en valores nominales (pérdida). Un sexto de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente. Los cinco sextos restantes podrían ser computados en los próximos cinco ejercicios fiscales, y fueron considerados como una diferencia temporaria deducible, reconociéndose en el saldo de activo por impuesto diferido y posteriormente provisionado.

Nota 8 - RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta que la Ley N° 27.430, modificada por la Ley N° 27.451, dispuso que los dividendos distribuidos por las sociedades a personas humanas y beneficiarios del exterior estarán gravados con una tasa del 7% para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021, y del 13% a partir del ejercicio fiscal 2022.

Nota 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA


No existen bienes de disponibilidad restringida al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 10 - EXPORTACIÓN DE ENERGIA Y POTENCIA

10.1 Brasil

a) Antecedentes

Tal como se menciona en la Nota 1 a estos estados contables, se otorgaron a la Sociedad - en el año 2000 y 2002 - autorizaciones de exportación de potencia y energía eléctrica asociada a la República Federativa de Brasil, a implementar a través de la Primera y la Segunda Interconexión Internacional entre ambos países, por un periodo de 20 años (vencimiento 2020-2022).

En el marco de la exportación autorizada, la Sociedad celebró con CIEN dos acuerdos para exportar a través de la Primera Interconexión Internacional y dos acuerdos para exportar a través de la Segunda Interconexión. A fin de cumplir con la exportación comprometida con CIEN, la Sociedad celebró acuerdos de comercialización de potencia firme y energía eléctrica asociada con diversos generadores del MEM. En tales acuerdos de comercialización, la Sociedad acordó actuar por cuenta y orden de los generadores estando obligada a traspasar a cada uno de ellos los montos cobrados a CIEN por la puesta a disposición de la potencia firme y por la energía eléctrica asociada.

b) Situación actual de las operaciones de exportación a Brasil

Como se mencionó en la Nota 1, las operaciones de exportación se vieron afectadas por la imposibilidad de cumplir debido a fuerza mayor originada en la situación del sector energético de Argentina. Con fecha 4 de agosto de 2008, la Sociedad celebró con CIEN un documento denominado "Segunda Addenda Contractual y Finiquito" en virtud del cual acordaron reducir a 0 MW las cantidades contratadas en el Contrato de Suministro de la Línea II.

Enel Generación Costanera S.A. celebró un convenio con la Sociedad mediante el cual ambas empresas acordaron resolver las divergencias surgidas entre ellas en el marco de los acuerdos de comercialización de potencia firme y energía eléctrica asociada correspondientes a la Línea II y rescindir de común acuerdo dichos acuerdos de comercialización. Ambas partes renunciaron a reclamarse los créditos recíprocos que manifestaban tener, dándose carta de pago total, con excepción de los derechos que pudieran asistir a cualquiera de las partes para el caso de que las autoridades brasileñas competentes, impusieran y efectivamente cobraran al cliente de la Sociedad en Brasil penalidades por falta de "lastro" en dicho país.


El Contrato de Suministro de 500 MW de la Línea I con CIEN se mantiene sin cambios debido a que CIEN no ha podido resolver la situación frente a sus clientes en Brasil, de modo que le permita arribar a un acuerdo en Argentina.


Con fecha 17 de diciembre de 2008, mediante Nota S.E. N° 4.262, SE extendió - hasta tanto "no disponga nada en contrario" - la vigencia de lo dispuesto en el Anexo de la Resolución SE N° 161/06 con respecto al reconocimiento y pago de la potencia puesta a disposición de las máquinas comprometidas en contratos de exportación. Por lo que la Sociedad está exenta de la obligación de entrega de energía y potencia a CIEN.

El saldo pendiente con CIEN al 31 de diciembre de 2020 y 2019, referente a la exportación por cuenta y orden de Enel Generación Costanera S.A. por el suministro de la línea Garabí I, asciende a \$1.293.501.948. A los efectos de la exposición en los estados contables, dicho saldo se encuentra compensado con la deuda mantenida con el generador de respaldo mencionado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weym Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 10 - EXPORTACIÓN DE ENERGÍA Y POTENCIA (cont.)

10.1 Brasil (cont.)

c) Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. y Transportadora de Energía S.A.

La Sociedad fue iniciadora del Sistema de Transporte de Interconexión Internacional que vincula la Estación Transformadora Rincón Santa María 500 kV con el nodo frontera Garabí, integrado por las Interconexiones Internacionales identificadas como Rincón de Santa María - Garabí I y II, que permitió la vinculación eléctrica entre la Argentina y Brasil. Dicha obra fue ejecutada como parte del proyecto de exportación de potencia y energía eléctrica a Brasil, que fuera convocada en dicho país para el abastecimiento de energía eléctrica. A tal fin, la Sociedad suscribió los respectivos contratos de Construcción, Operación y Mantenimiento (los "Contratos COM") con las empresas transportistas: Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. ("CTM") y Transportadora de Energía S.A. ("TESA"), adquiriendo en virtud de su calidad de iniciadora, la obligación de pago del canon de transporte durante el período de amortización de las líneas de transmisión, es decir 20 años. No obstante ello, en los contratos de exportación que celebró la Sociedad con la empresa CIEN, ésta última asumió la obligación de reembolso a la Sociedad del canon de TESA y CTM durante todo el período de amortización, con independencia de la vigencia de los contratos de exportación.

A partir del 4 de abril de 2005, CAMMESA - en su calidad de operador encargado del despacho - restringió las exportaciones a Brasil, en virtud de las limitaciones por las que atravesaba el sistema eléctrico argentino. En virtud de ello, a partir del mencionado mes la Sociedad invocó la existencia de una situación de fuerza mayor en el marco de los contratos de exportación a Brasil. Con fecha 9 de diciembre de 2005, Argentina y Brasil celebraron un "Acuerdo de Entendimiento en Materia Energética para el Período Transitorio" (el "Acta Acuerdo del 9 de diciembre de 2005"). En dicho acuerdo se definió como Período Transitorio el comprendido entre la fecha de su firma y el 31 de diciembre de 2008, fecha a partir de la cual se estimaba se readaptaría el mercado eléctrico argentino. Entre otras cuestiones, el acuerdo preveía que durante el Período Transitorio se realizarían modificaciones regulatorias que permitieran adecuaciones en los contratos de exportación de energía entre Argentina y Brasil vigentes y autorizar obligaciones de exportación de energía eléctrica firme e interrumpible.

El Período Transitorio previsto por el Acta Acuerdo del 9 de diciembre de 2005 para la readaptación del mercado eléctrico finalizó el 31 de diciembre de 2008. En los estados contables al 31 de diciembre de 2019, se deja expresada la obligación de reembolso de CIEN en relación al canon por el mismo monto que la Sociedad está obligada a efectuar como pago a las transportistas.

Resulta manifiesto que la alteración ocurrida en las relaciones contractuales antes mencionadas obedece a una situación no provocada por las partes, incluso siendo actualmente el sistema de transmisión de CTM y TESA operado para un destino diferente al considerado al momento de la celebración de los contratos. Si bien la Sociedad está exenta de la obligación de entrega de energía y potencia a CIEN, no está exenta de su obligación de pago del canon de transporte, y al derecho al cobro por reintegro de gasto a CIEN.


A partir del mes de noviembre de 2005, CIEN dejó de enviar los reembolsos del canon por TESA y a partir del mes de diciembre de 2005, dejó de efectuar los reembolsos por CTM. Debido a ello, la Sociedad dejó de efectuar los pagos a CTM y a TESA. Esta situación provocó que la Sociedad, por un lado, acumulase créditos con CIEN producto de la falta de los reembolsos, y por el otro, acumulase deuda con CTM y con TESA (Nota 5).

Debido a los efectos de la pesificación operada en virtud de la Ley de emergencia N° 25.561 del 2002, es importante destacar que el crédito que mantiene la Sociedad con CIEN se mantuvo expresado en dólares estadounidenses y la deuda de la Sociedad para con CTM y TESA en pesos argentinos hasta el 31 de diciembre de 2010, no resultando acorde con la naturaleza de reembolso de este gasto. Esto provocó que toda variación del tipo de cambio afecte significativamente los estados contables de la Sociedad al revaluar los saldos no cobrados a la fecha de cierre de los mismos.

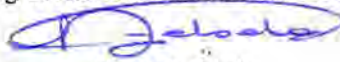
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 10 - EXPORTACIÓN DE ENERGIA Y POTENCIA (cont.)

10.1 Brasil (cont.)

c) Compañía de Transmisión del Mercosur S.A. y Transportadora de Energía S.A. (cont.)

Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2011, fue necesario realizar un ajuste en la valuación del crédito con CIEN a los efectos de aparear dicho monto con la deuda que la Sociedad mantiene con las transportistas, y así evitar situaciones de inequidad y reflejar la realidad económica y jurídica bajo los principios imperantes del contrato de suministro para exportación. A partir de dicha fecha todos los saldos fueron devengados en moneda local a fin de reflejar la realidad económica, tal como se menciona anteriormente.

La situación provocó un importante desfasaje entre los precios de contrato y los costos de generación, lo que motivó que la Sociedad, planteara a CIEN y Enel Trading Argentina S.R.L. la recomposición económica de los contratos. No habiéndose encontrado acuerdo entre las partes a la situación antes descrita, tal circunstancia impidió que la Sociedad atendiera regularmente dicha convocatoria. El Directorio de la Sociedad, resolvió sin perjuicio de continuar con las negociaciones encaradas a fin de reestructurar el negocio de exportación en virtud de que las condiciones originalmente pactadas por las partes se habían visto sustancialmente alteradas por las modificaciones normativas introducidas en el marco legal vigente a la fecha de celebración de los contratos, constituir una provisión para cubrir el riesgo de incobrabilidad de los créditos existentes con CIEN y Enel Trading Argentina S.R.L., en el entendimiento de que en aquel estado de situación ello respondía a una prudente y razonable administración. Posteriormente, con fecha 12 de abril de 2019, la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) aprobó un documento mediante el cual CIEN, Enel Trading S.R.L. y la Sociedad acordaron resolver las divergencias surgidas entre ellas en el marco de los acuerdos de comercialización de potencia firme y energía eléctrica asociada correspondientes a la línea Garabí 1 y rescindir de común acuerdo dichos acuerdos de comercialización.

Con motivo de haberse alcanzado un acuerdo entre la Sociedad, CTM, TESA y CIEN, esta última asumió el pago del canon adeudado a CTM y TESA. La operación desde el punto de vista económico es neutra para la Sociedad, pero permite revertir los activos y pasivos referentes a la operación antes descrita. Asimismo, como consecuencia del acuerdo alcanzado, se procedió a la rescisión del contrato COM.

10.2 Uruguay

Durante el ejercicio 2012, se acordó la participación de la Sociedad como agente comercializador en la operación de importación y exportación de energía eléctrica con relación a la empresa pública de la República Oriental del Uruguay "Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas" (UTE).

La operatoria consistió en importar hasta 360.000 MW hora/mes de energía interrumpible de Brasil y luego exportarla a la República Oriental del Uruguay a través del SADI (Sistema Argentino de Interconexión).

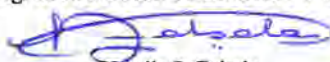
UTE adelantó los fondos necesarios para el pago de los impuestos de esta operación (IVA por la importación de energía, percepción de impuestos a las ganancias y la percepción del impuesto a los ingresos brutos). Estos adelantos de fondos se restituyen en la medida, cantidad y oportunidad en que la Sociedad haya recibido del Fisco las correspondientes sumas por reintegro o utilización de estos créditos fiscales.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$13.988.450 y \$19.042.938 respectivamente, y se exponen \$2.421.482 en Otros pasivos corrientes y \$11.566.968 en Otros pasivos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscotnia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio Cesar Weyne da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 11 - MODIFICACIONES AL MERCADO CAMBIARIO

Con fecha 1° de septiembre de 2019 se publicó el Decreto N° 609/2019 del PEN, modificado por el Decreto N° 91/2019 del 27 de diciembre de 2019, que establece ciertas reglas extraordinarias y transitorias relacionadas con las exportaciones de bienes y servicios, con las transferencias al exterior y con el acceso al mercado cambiario. En este sentido y con la misma fecha, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación 'A' 6770 con modificatorias posteriores, por la cual se dispone, entre otras medidas:

-Pagos de dividendos: Las entidades tendrán acceso al mercado de cambios para el pago de dividendos a accionistas del exterior, sin la conformidad previa del BCRA, siempre que los dividendos surjan de estados contables auditados, el monto no exceda la distribución determinada por la asamblea de accionistas, y el monto total de transferencias cursadas a partir del 17 de enero de 2020, no supere el 30% del valor de los nuevos aportes de inversión extranjera en la entidad, y liquidados a través del mercado de cambios a partir de dicha fecha. Para los otros casos, se requiere la conformidad previa del BCRA para acceder al mercado de cambios;

-Adicionalmente, se podrá acceder al mercado de cambios para cancelar a su vencimiento obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30 de agosto de 2019. Sin embargo, se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir del 1° de septiembre de 2019.

Asimismo, se establece el requisito de conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios para:

- el giro de utilidades y dividendos;
- el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior;
- la precancelación de deuda por importaciones de bienes y servicios;
- la precancelación de deudas financieras (capital o intereses) con más de 3 días hábiles antes al vencimiento, y
- pagos de deudas vencidas o a la vista por importaciones de bienes con empresas vinculadas del exterior cuando supere el equivalente a dos millones de dólares mensuales.

La Gerencia de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas, para definir posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de ejercicios futuros.

Nota 12 - LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA

El 21 de diciembre de 2019 el Senado de la Nación Argentina convirtió en ley la Ley de Emergencia Pública en virtud de la cual se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2020.

Los principales aspectos de la Ley de Emergencia Pública que pudieran afectar a la Sociedad son los siguientes:

Impuesto sobre la compra de moneda extranjera: se crea un impuesto de emergencia, por un plazo de 5 años, del 30% sobre las compras en moneda extranjera (con exclusión de medicamentos, libros y plataformas educativas) para el atesoramiento, la extracción o adelanto en efectivo en el exterior, adquisición de servicios en el exterior a través de agencia de viajes del país y adquisición de servicios de transporte de pasajeros con destino al exterior. También para cambio de divisas efectuado por bancos por cuenta y orden del contratante para la adquisición de bienes o pago de servicios contratados en el exterior cancelados con tarjetas de crédito u otros medios de pago. No quedan sujetas a percepción las operaciones con destino específico.

-**Impuesto sobre los débitos y créditos:** se duplica el impuesto sobre los créditos y débitos bancarios sobre extracciones en efectivo que efectúen personas jurídicas (excluidas las pequeñas y medianas empresas).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora



Claudio Cesar Wayne De Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de diciembre de 2020 comparativas con el ejercicio anterior (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Nota 12 - LEY DE EMERGENCIA PÚBLICA (cont.)

-Plazos fijos: se exime del impuesto a las ganancias a los intereses sobre depósitos en cuentas locales no reajustables.

-Impuesto a las ganancias: se suspende hasta el 31 de diciembre de 2021 la reducción de alícuota del impuesto a las ganancias para las entidades que obtienen rentas de tercera categoría (lo cual fue mencionado en la Nota 7), por lo que se continuará aplicando la tasa del 30% y del 7% en el caso de distribución de dividendos hasta dicha fecha.

-Suspensión de los despidos sin causa justificada por el plazo de 180 días, en un principio, ampliado en varias oportunidades con vigencia hasta el 30 de junio de 2021 estableciendo que de contravenirse dicha disposición los empleadores deben abonar a los trabajadores el doble de la indemnización que les correspondiere.

La Gerencia de la Sociedad entiende que el conjunto de las medidas arriba mencionadas no ha tenido un impacto negativo y significativo en la situación patrimonial, financiera y resultados a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Nota 13- LIBROS RUBRICADOS

Debido a la situación de aislamiento social obligatorio mencionada en la Nota 1, la Sociedad se vio imposibilitada de finalizar el copiado de sus libros societarios y consecuentemente las operaciones de los ejercicios 2019 y 2020 y los estados contables, plan de cuentas e inventarios por dichos ejercicios, se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario y Libro Inventario y Balances de la Sociedad, respectivamente, a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Nota 14 - HECHOS POSTERIORES SOBRE EL EJERCICIO QUE SE INFORMA

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad o sus resultados al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora



Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.


ANEXO I

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Cuenta principal	Valores de origen				Depreciaciones					Neto resultante		
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	Del ejercicio				31/12/2020	31/12/2019	
						Acumuladas al inicio del ejercicio	Alicuota %	Monto (Anexo V)	Bajas			Acumuladas al cierre del ejercicio
Muebles y útiles	7.808.075	-	-	-	7.808.075	7.808.075	20	-	-	7.808.075	-	-
Instalaciones	7.435.608	-	6.385.349	-	13.820.957	7.435.608	20	1.817.560	-	9.253.168	4.567.789	-
Equipos de computación	37.826.511	-	-	-	37.826.511	36.031.027	33,33	1.795.484	-	37.826.511	-	1.795.484
Rodados	89.558.814	-	-	(4.071.519)	85.487.295	44.461.734	20	14.507.571	(1.268.796)	57.700.509	27.786.786	45.097.080
Centro de despacho	14.919.551	-	-	-	14.919.551	14.919.551	20	-	-	14.919.551	-	-
Obras en curso	7.197.513	1.795.709	(6.385.349)	(1.371.709)	1.236.164	-	-	-	-	-	1.236.164	7.197.513
Totales al 31/12/2020	164.746.072	1.795.709	-	(5.443.228)	161.098.553	110.655.995		18.120.615	(1.268.796)	127.507.814	33.590.739	
Totales al 31/12/2019	151.505.620	15.402.399	-	(2.161.947)	164.746.072	91.332.988		19.323.007	-	110.655.995		54.090.077

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio Cesar Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

ANEXO II

ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

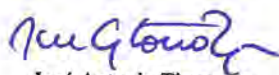
Software	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Valor origen		
Valores al inicio del ejercicio	53.276.969	-
Adiciones	<u>15.236.265</u>	<u>53.276.969</u>
Valores al cierre del ejercicio	<u>68.513.234</u>	<u>53.276.969</u>
Amortización acumulada		
Acumulada al inicio del ejercicio	-	-
Amortizaciones del ejercicio	<u>9.080.038</u>	-
Acumulada al cierre del ejercicio	<u>9.080.038</u>	-
Valor residual al cierre del ejercicio	<u>59.433.196</u>	<u>53.276.969</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora



Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

ANEXO III

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	2020			2019	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cambio vigente aplicable (1)	Monto en moneda local	Monto en moneda local	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	US\$ 1.370.541	83,95	115.056.953	114.573.525	
Créditos por ventas y servicios					
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras relacionadas	US\$ 116.134	83,95	9.749.449	9.708.997	
Deudores por ventas y servicios comunes	US\$ 108.071	83,95	9.072.560	8.781.630	
Total del activo corriente y del activo			133.878.962	133.064.152	
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras relacionadas	EUR 4.636.518	103,53	480.017.284	303.479.713	
Cuentas por pagar	US\$ 13.410	84,15	1.128.452	1.374.274	
	EUR 156.220	103,53	16.173.410	13.646.929	
Total del pasivo corriente y pasivo			497.319.146	318.500.916	


US\$ = Dólares estadounidenses.

EUR = Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes de acuerdo a la cotización oficial del Banco Nación Argentina al 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

ANEXO IV

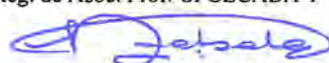
PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)


Rubro	Saldos al inicio del ejercicio	RECPAM	(Disminuciones) Aumentos netos del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Créditos por ventas				
Previsión para deudores de cobro dudoso	9.571.673	(2.540.570)	2.588.682 (1)	9.619.785
Otros créditos				
Previsión para impuesto a las ganancias diferido	14.464.483	-	10.826.281 (2)	25.290.764
Previsión para impuesto a los ingresos brutos	28.083.399	(7.454.061)	5.430.580 (1)	26.059.918
Previsión para gastos a refacturar	-	-	6.561.713 (4)	6.561.713
DEDUCIDAS DEL PASIVO				
Previsión para juicios laborales				
Previsión para juicios laborales	-	-	5.433.760 (3)	5.433.760
Totales al 31/12/2020	52.119.555	(9.994.631)	30.841.016	72.965.940
Totales al 31/12/2019	59.835.907	(20.889.724)	13.173.372	52.119.555

- (1) Imputado dentro del rubro resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM) del Estado de resultados.
- (2) Imputado dentro del rubro "Impuesto a las ganancias" del Estado de Resultados.
- (3) Imputado dentro del rubro "Previsión para juicios laborales" del Anexo V.
- (4) Imputado dentro del rubro "Ingresos por servicios de comercialización de energía y gas" del Estado de resultados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Wzyne Da Cunha
Gerente Titular

Enel Trading Argentina S.R.L.

ANEXO V


INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Concepto	2020		2019	
	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	
Sueldos y cargas sociales	112.242.108	28.060.527	140.302.635	195.525.419
Gastos de viajes	279.636	69.909	349.545	7.614.959
Honorarios	-	3.842.360	3.842.360	5.043.736
Depreciaciones de bienes de uso (Anexo I)	14.496.492	3.624.123	18.120.615	19.323.007
Amortizaciones de intangibles (Anexo II)	7.264.030	1.816.008	9.080.038	-
Expensas y servicios	24.545.150	6.136.287	30.681.437	15.521.278
Impuestos	9.028.404	-	9.028.404	14.050.167
Gastos bancarios	-	491.119	491.119	471.168
Seguros	415.000	103.750	518.750	1.721.623
Gastos generales	22.274.324	5.568.581	27.842.905	10.696.283
Impuestos sobre los ingresos brutos	26.590.342	-	26.590.342	56.402.840
Previsión para juicios laborales (Anexo IV)	5.433.760	-	5.433.760	-
Diversos				61.622
Totales al 31/12/2020	222.569.246	49.712.664	272.281.910	
Totales al 31/12/2019	261.782.146	64.649.956		326.432.102

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 28-05-2021
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


José Antonio Tiscornia
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


Claudio César Weyne Da Cunha
Gerente Titular



KPMG
Boucharard 710 - 1° piso - C1108ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Gerentes de
ENEL Trading S.R.L.
Domicilio legal: San José 140, Piso 6°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-69160705-0

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de ENEL Trading S.R.L. (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas I a 14 y los anexos I a V que se presentan como información complementaria.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.



Otras cuestiones

Las cifras y otra información referidas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que se presentan a los fines comparativos, surgen de los estados contables respectivos, que fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron su informe de auditoría de fecha 24 de julio de 2020 expresando una opinión favorable sin salvedades sobre los referidos estados contables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y
- c. al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 2.279.967, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2021

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Natalia P. Zabala

Socia

Contadora Pública USAL
CPCECABA T° 281 F° 136

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
ENEL TRADING ARGENTINA S.R.L.

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de ENEL TRADING ARGENTINA S.R.L., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos examinado con el alcance que se describe en el apartado II, de los documentos detallados en el apartado I siguiente.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Hemos examinado la siguiente documentación:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2020.
- b) Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- e) Notas I a 14 y anexos I a V a los Estados contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- f) Memoria de la Gerencia por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
- g) Un resumen de las políticas contables significativas y otra documentación explicativa.
- h) Informe del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.

II. RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes, y, también, del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, por error o irregularidad.

La gerencia de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

III. RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer apartado, consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva de la Gerencia.

Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo Natalia P. Zabala (socia de la firma KPMG) de fecha 28 de mayo de 2021, el cual según lo allí expuesto fue emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

IV. DICTAMEN

Basados en el examen realizado, en el "Informe del auditor" referido en el apartado III, precedente, y en lo que es materia de nuestra competencia profesional, con el alcance descripto en el apartado precedente, en nuestra opinión:

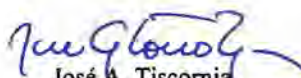
- a. No hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a la documentación contable mencionada en el primer apartado, para que los mismos se consideren confeccionados de conformidad con la Ley General de Sociedades.
- b. En relación con la memoria de la Gerencia, hemos verificado que contiene la información requerida por normativa aplicable, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- c. La documentación contable mencionada, presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Enel Trading Argentina S.R.L. al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales y la Ley General de Sociedades.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informamos además en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que:

- (i) Hemos revisado la memoria de la Gerencia, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Gerencia.
- (ii) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, excepto por lo mencionado en la Nota 13 a los estados contables.
- (iii) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 154 de la Resolución General N° 7/15 de la Inspección General de Justicia, hemos verificado que se encuentran vigentes los seguros de caución contratados por los gerentes titulares, de acuerdo a lo requerido por el artículo 256, segundo párrafo de la Ley N° 19.550, el artículo 76 de la citada Resolución General y las disposiciones estatutarias, y
- (iv) En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descriptos en el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de mayo de 2021


José A. Tiscornia
Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 28/05/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a ENEL TRADING ARG. SRL S.R.L. CUIT 30-69160705-0, intervenida por la Dra. NATALIA PAOLA ZABALA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. NATALIA PAOLA ZABALA

Contador Público (U.SAL.)

CPCECABA T° 281 F° 136

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 4ga8k5m

Legalización N° 981032

